

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE EXPIDE EL MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD QUE INCLUYE LA GUÍA CONTABILIZADORA Y EL CATÁLOGO DE CUENTAS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE SERVIRÁN DE APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.**

**Antecedentes**

- I. Mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, se reformó el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual dispone, en su base V, Apartado A, párrafos primero y segundo, que el Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos; asimismo, es autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, regido por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.
- II. En el citado Decreto, en su artículo 41, Base V apartado B, penúltimo párrafo, se establece que corresponde al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos relativas a los procesos electorales (federal y local), así como de las campañas de los candidatos.
- III. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, cuyo Libro Cuarto, Título Segundo, Capítulos Cuarto y Quinto, contienen las facultades y atribuciones de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización respectivamente, así como las reglas para su desempeño y los límites precisos respecto de su competencia.
- IV. En la misma fecha, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Partidos Políticos, en la que se establece, entre otras cuestiones: i) la distribución de competencias en materia de partidos políticos; ii) los derechos y obligaciones de los partidos políticos; iii) el financiamiento de los partidos políticos; iv) el régimen

financiero de los partidos políticos; v) la fiscalización de los partidos políticos; vi) disposiciones aplicables de las agrupaciones políticas nacionales y a las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse en partido político

- V. En sesión extraordinaria celebrada el 6 de junio de 2014, mediante acuerdo INE/CG45/2014, se aprobó el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- VI. En la sesión extraordinaria referida en el antecedente anterior, mediante el acuerdo INE/CG46/2014, se aprobó la integración de las Comisiones Permanentes y Temporales del Consejo General de este Instituto, así como del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información. Particularmente, se determinó que la Comisión de Fiscalización estará presidida por el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, e integrada por la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno, y los Consejeros Electorales Lic. Enrique Andrade González, Dr. Ciro Murayama Rendón y Lic. Javier Santiago Castillo.
- VII. En sesión extraordinaria de 9 de julio de 2014, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG93/2014 por el cual se determinaron normas de transición en materia de fiscalización.
- VIII. En sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2014, la Comisión de Fiscalización aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que expide el Reglamento de Fiscalización y se abroga el Reglamento de Fiscalización aprobado el 4 de julio de 2011 en sesión extraordinaria del Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral mediante el Acuerdo CG201/2011.

### **C o n s i d e r a n d o**

- 1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 41, Base I, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo,

así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales.

2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 41, Base II, primero y penúltimo párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley garantizará que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado.
3. Que en el artículo 6, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que el Instituto Nacional Electoral dispondrá lo necesario para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en las leyes generales.
4. Que de conformidad con el artículo 30, numeral 1, incisos a), b), d), f) y g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, son fines del Instituto Nacional Electoral, contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.
5. Que el artículo 42, numerales 2 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, prevé la creación de la Comisión de Fiscalización, la cual funcionará permanentemente y se integrará exclusivamente por Consejeros Electorales designados por el Consejo General, y contará con un Secretario Técnico que será el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.
6. Que el artículo 125 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 8 de la Ley General de Partidos Políticos, establecen que el Consejo General podrá excepcionalmente delegar a los Organismos Públicos Locales la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos con registro local, sus coaliciones y de los candidatos a cargos de elección popular en las entidades federativas, para lo cual deberá valorar las capacidades profesionales, técnicas, humanas y materiales del Organismo Público Local electoral que corresponda, para cumplir con eficiencia la

función; la delegación de facultades se realizará antes del inicio del proceso electoral local correspondiente y de forma específica en cada caso para un Organismo Público Local determinado. Los Organismos Públicos Locales deberán ejercitar las facultades delegadas sujetándose a lo previsto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, los lineamientos, acuerdos generales, normas técnicas y demás disposiciones que emita el Consejo General.

7. Que de conformidad con el numeral 2 del artículo 190 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos y de las campañas de los candidatos estará a cargo del Consejo General por conducto de su Comisión de Fiscalización.
8. Que de conformidad con el artículo 190, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el cumplimiento de sus atribuciones, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral no estará limitado por los secretos bancario, fiduciario y fiscal, y para ello contará con la Unidad Técnica de Fiscalización, que será el conducto para superar la limitación referida, incluso en el caso de que el Instituto delegue esta función.
9. Que el inciso a) del numeral 1 del artículo 192 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, faculta a la Comisión de Fiscalización para revisar los proyectos de reglamentos en materia de fiscalización que elabore la Unidad Técnica de Fiscalización y someterlos a la aprobación del Consejo General, así como emitir los acuerdos generales y normas técnicas que se requieran para regular el registro contable de los partidos políticos.
10. Que el artículo 192, numeral 1, incisos d) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral ejercerá las facultades de supervisión, seguimiento y control técnico y, en general, todos aquellos actos preparatorios a través de la Comisión de Fiscalización, quien revisará las funciones y acciones realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización con la finalidad de garantizar la legalidad y certeza en los procesos de fiscalización y supervisará de manera permanente y continua las auditorías ordinarias, de precampaña y de campaña; así como los procedimientos oficiosos, quejas y verificaciones realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización.

11. Que el inciso i) del numeral 1 del artículo 192 de la Ley, establece como facultad de la Comisión de Fiscalización la elaboración, a propuesta de la Unidad Técnica de Fiscalización, de los lineamientos generales que regirán en todos los procedimientos de fiscalización en el ámbito nacional y local.
12. Que el numeral 2 del citado artículo 192 de la Ley en la materia, establece que para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Fiscalización contará con la Unidad Técnica de Fiscalización.
13. Que el artículo 192, numeral 5 de la Ley en mención establece que las disposiciones en materia de fiscalización de partidos políticos serán aplicables, en lo conducente, a las agrupaciones políticas nacionales.
14. Que el artículo 195, numerales 1 y 2 de la citada Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que los Organismos Públicos Locales que ejerzan facultades de fiscalización por delegación del Instituto se sujetarán a los lineamientos, acuerdos generales, normas técnicas y demás disposiciones que emita el Consejo General. En el ejercicio de dichas funciones, los Organismos Públicos Locales deberán coordinarse con la Unidad Técnica de Fiscalización.
15. Que en términos de lo establecido en los artículos 196, numeral 1 y 428, numeral 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad Técnica de Fiscalización, es el órgano que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes que presenten los partidos políticos, los aspirantes y candidatos independientes respecto del origen, monto, destino y aplicación de los recursos que reciban por cualquier tipo de financiamiento, así como investigar lo relacionado con las quejas y procedimientos oficiosos en materia de rendición de cuentas de dichos institutos políticos.
16. Que el artículo 199, numeral 1, inciso b) del mismo ordenamiento, señala que la Unidad Técnica de Fiscalización tendrá la facultad de elaborar y someter a consideración de la Comisión de Fiscalización los proyectos de reglamento en materia de fiscalización y contabilidad, y los acuerdos que se requieran para el cumplimiento de sus funciones.
17. Que en términos de lo señalado en los artículos 199, numeral 1, incisos c) y e), así como 428, numeral 1, incisos c) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, corresponde a la Unidad Técnica

de Fiscalización vigilar que los recursos de los partidos políticos, aspirantes y candidatos independientes tengan origen lícito y se apliquen exclusivamente para el cumplimiento de los objetivos de los partidos políticos, o se apliquen estricta e invariablemente a las actividades señaladas en la Ley, según corresponda. Asimismo, puede requerir información complementaria respecto de los diversos apartados de los informes de ingresos y egresos o documentación comprobatoria de cualquier otro aspecto vinculado a los mismos.

18. Que la Unidad Técnica de Fiscalización, de conformidad con el artículo 199, numeral 1, inciso g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, debe presentar a la Comisión de Fiscalización los informes de resultados, dictámenes consolidados y proyectos de resolución sobre las auditorías y verificaciones practicadas a los partidos políticos, que especificarán, en su caso, las irregularidades en que hubiesen incurrido, en la administración de sus recursos, el incumplimiento a la obligación de informar sobre la aplicación de los mismos y, en su caso, las sanciones que a su juicio procedan.
19. Que el artículo 199, numeral 1, inciso n) del mismo ordenamiento, señala que la Unidad Técnica de Fiscalización tendrá la facultad de proponer a la Comisión de Fiscalización los lineamientos homogéneos de contabilidad que garanticen la publicidad y el acceso por medios electrónicos, en colaboración con las áreas del Instituto que se requieran para el desarrollo del sistema respectivo.
20. Que el artículo 217, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que las organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales, a más tardar treinta días después de la jornada electoral, deberán declarar el origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación electoral que realicen, mediante informe que presenten al Consejo General.
21. Que de conformidad con el artículo 376, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a los aspirantes a candidatos independientes les serán aplicables las disposiciones relacionadas con el financiamiento privado de los Candidatos Independientes establecidas en la Ley Electoral en comento.

22. Que los artículos 378 y 380, numeral 1, inciso g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, disponen que los aspirantes a candidatos independientes deben presentar informes de ingresos y egresos por el desarrollo de sus actividades para recabar el apoyo ciudadano, dentro de los treinta días siguientes a la conclusión del periodo para la obtención del apoyo ciudadano.
23. Que en el artículo 394, numeral 1, incisos d) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece entre las obligaciones de los Candidatos Independientes, la de proporcionar al Instituto la información y documentación que éste solicite, así como ejercer las prerrogativas y aplicar el financiamiento exclusivamente para los gastos de campaña.
24. Que el artículo 428, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que la Unidad Técnica de Fiscalización contará con la facultad de regular el registro contable de los ingresos y egresos de los aspirantes y Candidatos Independientes, las características de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos y establecer los requisitos que deberán satisfacer los informes de ingresos y egresos que le presenten.
25. Que el artículo 430 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que los aspirantes deberán presentar ante la Unidad Técnica de Fiscalización de la Comisión de Fiscalización del Instituto los informes del origen y monto de los ingresos y egresos de los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano del financiamiento privado, así como su empleo y aplicación.
26. Que en el artículo 431 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se establece que los candidatos independientes deberán presentar ante la Unidad Técnica de Fiscalización de la Comisión de Fiscalización del Instituto los informes de campaña, respecto al origen y monto de los ingresos y egresos por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, atendiendo a las reglas establecidas en la Ley General de Partidos Políticos.
27. Que el artículo 11 de la Ley General de Partidos Políticos, dispone que para constituir un partido político, la organización de ciudadanos interesada deberá informar ese propósito a la autoridad electoral respectiva (Instituto

Nacional Electoral, o ante el Organismo Público Local que corresponda), en el mes de enero del año siguiente al de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el caso de registro nacional, o de Gobernador o Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tratándose de registro local, y que a partir de dicho aviso, la organización interesada deberá informar mensualmente al Instituto sobre el origen y destino de sus recursos, dentro de los primeros diez días de cada mes.

28. Que el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos dispone que las agrupaciones políticas nacionales estarán sujetas a las obligaciones y procedimientos de fiscalización de sus recursos conforme a lo establecido en la Ley y en el Reglamento correspondiente.
29. Que el artículo 22, numerales 7 y 8 de la Ley General de Partidos Políticos establecen que las agrupaciones políticas nacionales con registro deberán presentar al Instituto, a más tardar dentro de los noventa días siguientes al último día de diciembre del año del ejercicio que se reporte, un informe anual del ejercicio anterior sobre el origen y destino de los recursos que reciban por cualquier modalidad.
30. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, numeral 1, incisos k) y n) de la Ley General de Partidos Políticos, entre las obligaciones a cargo de los partidos políticos, se encuentran las de permitir la práctica de auditorías y verificaciones por los órganos del Instituto Nacional Electoral facultados para ello, o de los Organismos Públicos Locales cuando se deleguen en éstos las facultades de fiscalización previstas en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para el Instituto Nacional Electoral; así como entregar la documentación que dichos órganos les requieran respecto de sus ingresos y egresos; y aplicar el financiamiento de que dispongan exclusivamente para los fines que les hayan sido entregados.
31. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 51, numeral 1, inciso b), fracción III de la Ley General de Partidos Políticos, los partidos políticos deberán avisar a la Comisión de Fiscalización el porcentaje de distribución del financiamiento para campaña, así como la distribución por tipo de campaña, a más tardar diez días antes del inicio de la campaña electoral, el cual no podrá modificarse.



32. Que de conformidad con el artículo 59 de la Ley General de Partidos Políticos, cada partido político será responsable de su contabilidad y de la operación del sistema de contabilidad, así como del cumplimiento de lo dispuesto en dicha Ley y las decisiones que en la materia emita el Consejo General del Instituto y la Comisión de Fiscalización.
33. Que el artículo 60 de la Ley General de Partidos Políticos, establece las características del sistema de contabilidad al que se sujetarán los partidos políticos. Asimismo, señala que el citado sistema de contabilidad se desplegará en un sistema informático que contará con dispositivos de seguridad. Los partidos harán su registro contable en línea y el Instituto podrá tener acceso irrestricto a esos sistemas en ejercicio de sus facultades de vigilancia y fiscalización.
34. Que el artículo 80 de la Ley General de Partidos Políticos regula el procedimiento para la presentación y revisión de los informes que los partidos políticos deben entregar a la Unidad Técnica de Fiscalización.
35. Que el artículo Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral dictará los acuerdos necesarios para hacer efectivas las disposiciones de dicha Ley y deberá expedir los reglamentos que se deriven del mismo, a más tardar en 180 días a partir de su entrada en vigor.
36. Que de conformidad con el Reglamento de Fiscalización, la clasificación y el registro del total de las operaciones presentadas por los sujetos obligados deberá atender a lo dispuesto en el Manual General de Contabilidad que incluye la Guía Contabilizadora y el Catálogo de Cuentas.
37. Que el artículo transitorio décimo primero del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que expide el Reglamento de Fiscalización y se abroga el Reglamento de Fiscalización aprobado el 4 de julio de 2011 por el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral mediante el Acuerdo CG201/2011, establece que el manual de contabilidad deberá ser aprobado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral antes del 20 de noviembre de 2014.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo previsto en los artículos 41, Bases I, segundo párrafo; II, penúltimo párrafo; y V, apartados A, párrafos primero y segundo y B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190, numeral 2; 192, numeral 1, inciso d) e i); 196, numeral 1; 199 y 428, numeral 1, incisos a) y b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se ha determinado emitir el siguiente:

### **A c u e r d o**

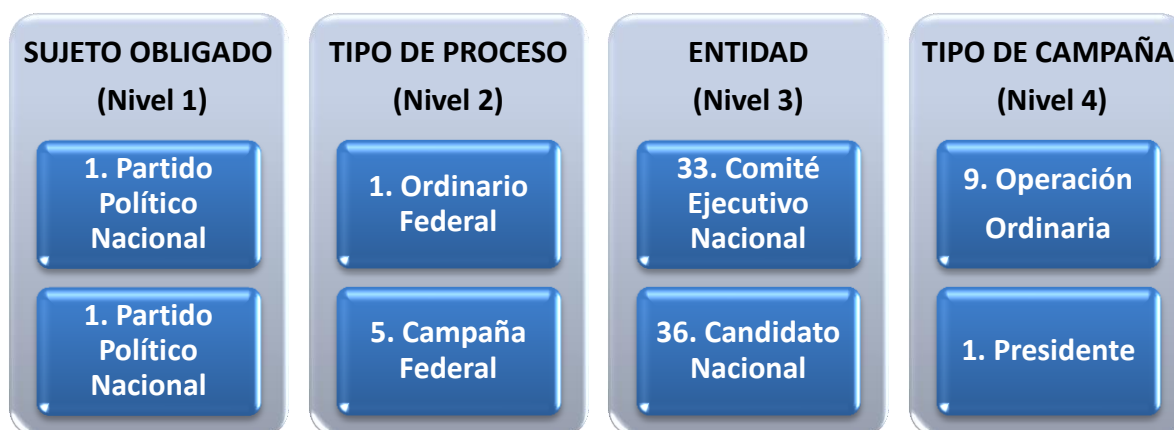
**PRIMERO.** Se expide el Manual General de Contabilidad, para quedar como sigue:

#### **MANUAL GENERAL DE CONTABILIDAD**

I.	CATÁLOGO DE CUENTAS .....	11
	Nivel 1. Tipo de Sujeto Obligado .....	11
	Nivel 2. Tipo de Proceso .....	15
	Nivel 3. Entidad Federativa .....	15
	Nivel 4. Candidatura.....	16
	Nivel 5. Cuentas contables a utilizar para el registro de sus operaciones.....	22
II.	DEFINICIÓN DE CUENTAS .....	26
III.	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	36
IV.	INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS .....	37
V.	GUIA CONTABILIZADORA.....	65

## I. CATÁLOGO DE CUENTAS

Con la finalidad de armonizar la contabilidad entre los diferentes sujetos obligados, se emite un catálogo de cuentas para identificar a los sujetos obligados y el proceso en el que se registran las operaciones, dicho catálogo de cuentas es enunciativo más no limitativo y se integra de la siguiente manera:



### Nivel 1. Tipo de Sujeto Obligado

En primera instancia se clasificara de acuerdo al tipo de sujeto obligado, dando un número consecutivo de acuerdo al tipo de sujeto obligado:

NIVEL 1	
CONSECUTIVO	TIPO DE SUJETO OBLIGADO
1	Partidos Políticos Nacionales
1.01	Partido Acción Nacional
1.02	Partido Revolucionario Institucional
1.03	Partido de la Revolución Democrática
1.04	Partido del Trabajo
1.05	Partido Verde Ecologista de México
1.06	Partido Movimiento Ciudadano
1.07	Partido Nueva Alianza
1.08	Partido Morena
1.09	Partido Frente Humanista
1.10	Partido Encuentro Social
2	Partidos Políticos Locales
2.01	Partido Estatal de Baja California
2.02	Partido Encuentro Social

<b>NIVEL 1</b>	
<b>CONSECUTIVO</b>	<b>TIPO DE SUJETO OBLIGADO</b>
2.03	Partido Renovación Sudcaliforniana
2.04	Partido Unidad Democrática de Coahuila
2.05	Partido Socialdemócrata
2.06	Partido Primero Coahuila
2.07	Partido Joven
2.08	Partido de la Revolución Coahuilense
2.09	Partido Progresista de Coahuila
2.10	Partido Campesino Popular
2.11	Partido Orgullo Chiapas
2.12	Partido Duranguense
2.13	Partido Socialdemócrata de Morelos
2.14	Partido de la Revolución Socialista
2.15	Partido Demócrata
2.16	Partido Cruzada Ciudadana
2.17	Partido Unidad Popular
2.18	Partido Social Demócrata
2.19	Compromiso por Puebla
2.20	Pacto Social de Integración
2.21	Alianza Ciudadana de Querétaro A P E
2.22	Partido Conciencia Popular
2.23	Partido Sinaloense
2.24	Partido Socialista
2.25	Partido Alianza Ciudadana
2.26	Partido Alternativa Veracruzana
2.27	Partido Cardenista
3	Coaliciones, frentes o fusiones que formen los partidos políticos nacionales y locales, candidatos comunes.
4	Agrupaciones políticas nacionales
4.01	A Favor de México
4.02	Acción Afirmativa
4.03	Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social
4.04	Agrupación Política Campesina
4.05	Agrupación Política Migrante Mexicana
4.06	Agrupación Social Democrática
4.07	Ala Progresista
4.08	Alianza Popular del Campo y La Ciudad
4.09	Alianza Social
4.10	Arquitectos Unidos por México, A.C.
4.11	Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo
4.12	Asociación para el Progreso y la Democracia de México
4.13	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Acción Ciudadana,

<b>NIVEL 1</b>	
<b>CONSECUTIVO</b>	<b>TIPO DE SUJETO OBLIGADO</b>
	(APIMAC)
4.14	Autonomía Campesina, Indígena Y Popular
4.15	Avanzada Liberal Democrática
4.16	Cambio Democrático Nacional (Cadena)
4.17	Camino Democrático
4.18	Causa Común Por México.
4.19	Centro Político Mexicano
4.20	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas
4.21	Conciencia Ciudadana
4.22	Concordia Hacia una Democracia Social
4.23	Confederación Nacional de Ciudadanos
4.24	Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos
4.25	Consejo Nacional de Desarrollo Indígena, C.O.N.A.D.I., A.C.
4.26	Consejo Nacional de Organizaciones
4.27	Convicción Mexicana por la Democracia APN
4.28	Coordinadora Ciudadana
4.29	Decisión con Valor
4.30	Defensa Ciudadana
4.31	Democracia Constitucional
4.32	Deporte y Sociedad en Movimiento
4.33	Dignidad Nacional
4.34	Educación y Cultura Para La Democracia
4.35	Emiliano Zapata
4.36	Encuentro Social
4.37	Erigiendo una Nueva República
4.38	Esperanza Ciudadana
4.39	Estructura Ciudadana
4.40	Evolución Política Nacional
4.41	Expresión Liberal Democrática
4.42	Factor Ciudadano
4.43	Fidel Velázquez Sánchez
4.44	Frente Nacional de Apoyo Mutuo (Fnam)
4.45	Fuerza Autónoma Mexicana
4.46	Fuerza del Comercio
4.47	Fundación Alternativa, A.C.
4.48	Generación Ciudadana, A. C.
4.49	Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana
4.50	Instituto Ciudadano De Estudios Políticos, A.C.
4.51	Jacinto López Moreno, A. C.
4.52	Jornada Ciudadana
4.53	Jóvenes Universitarios por México
4.54	Junta de Mujeres Políticas, A.C.
4.55	Justicia Para México, Justicia para los Migrantes
4.56	Legalidad y Transparencia 1°

<b>NIVEL 1</b>	
<b>CONSECUTIVO</b>	<b>TIPO DE SUJETO OBLIGADO</b>
4.57	México Coherente
4.58	México Líder Nacional, A.C.
4.59	México Representativo y Democrático
4.60	Movimiento Causa Nueva, A.C.
4.61	Movimiento Ciudadano Metropolitano, A.C.
4.62	Movimiento de Expresión Política, A.C.
4.63	Movimiento Indígena Popular
4.64	Movimiento Nacional de Enlaces Ciudadanos y Organización Social
4.65	Movimiento Patriótico Mexicano, A.C.
4.66	Mujeres en Lucha por la Democracia
4.67	Nueva Generación Azteca, A.C.
4.68	Nueva Revolución Blanca
4.69	Organización México Nuevo
4.70	Organización Política del Deporte de México (OPDM)
4.71	Paisanos Mexicanos en Alianza
4.72	Parlamento Ciudadano Nacional
4.73	Participa
4.74	Poder Ciudadano
4.75	Popular Socialista
4.76	Praxis Democrática
4.77	Profesionales por la Democracia, A.C.
4.78	Profesionales por México
4.79	Propuesta Política
4.80	Proyecto por México
4.81	Pueblo Republicano Colosista
4.82	Renovación Nacional
4.83	Ricardo Flores Magón
4.84	Rumbo a la Democracia
4.85	Sentido Social-México (Ss)
4.86	Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto
4.87	Unidad Nacional Progresista
4.88	Unidos por México
4.89	Unión Nacional de Ciudadanos
4.90	Unión Nacional Sinarquista
4.91	Va por México
4.92	Voces Ciudadanas
4.93	A Favor de México
5	Organizaciones de observadores electorales en elecciones federales
6	Organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener el registro como partido político nacional
7	Aspirantes
8	Candidatos Independientes

## Nivel 2. Tipo de Proceso

Este nivel se refiere al tipo de proceso que llevan a cabo los sujetos obligados y se clasifica de la siguiente manera:

Nivel 2	
Operación	Concepto
1	Ordinario Federal
2	Ordinario Local
3	Precampaña Federal
4	Precampaña Local
5	Campaña Federal
6	Campaña Local
7	Obtención del Apoyo Ciudadano

## Nivel 3. Entidad Federativa

En este nivel se detallan las entidades a la que corresponde la contabilidad que ingresa cada sujeto obligado, por ejemplo en el caso que un partido político realice el registro contable de un Comité Directivo Estatal, un candidato de alguna entidad o un Partido Político Local, deberá indicar a que entidad corresponde. A continuación se detallan los estados en comento:

Nivel 3	
Número	Entidad
01	Aguascalientes
02	Baja California
03	Baja California Sur
04	Campeche
05	Coahuila
06	Colima
07	Chiapas
08	Chihuahua
09	Distrito Federal
10	Durango
11	Guanajuato
12	Guerrero
13	Hidalgo
14	Jalisco
15	México
16	Michoacán
17	Morelos

<b>Nivel 3</b>	
<b>Número</b>	<b>Entidad</b>
18	Nayarit
19	Nuevo León
20	Oaxaca
21	Puebla
22	Querétaro
23	Quintana Roo
24	San Luis Potosí
25	Sinaloa
26	Sonora
27	Tabasco
28	Tamaulipas
29	Tlaxcala
30	Veracruz
31	Yucatán
32	Zacatecas
33	Comité Ejecutivo Nacional
34	Institutos y Fundaciones
35	Organizaciones Sociales
36	Candidato Nacional

#### **Nivel 4. Candidatura**

Este nivel corresponde al tipo de precampaña o campaña a la que corresponde, para lo cual cada precandidato o precandidato postulado deberá tener como identificador su nombre y RFC.

<b>Nivel 4</b>	
<b>Tipo de Cargo</b>	<b>Concepto</b>
<b>1</b>	<b>Presidente</b>
<b>2</b>	<b>Senador</b>
2.001	Formula 1
2.002	Formula 2
<b>3</b>	<b>Diputado Federal</b>
3.001	Distrito 1
3.002	Distrito 2
3.003	Distrito 3
3.004	Distrito 4
3.005	Distrito 5
3.006	Distrito 6
3.007	Distrito 7
3.008	Distrito 8



<b>Nivel 4</b>	
<b>Tipo de Cargo</b>	<b>Concepto</b>
3.009	Distrito 9
3.010	Distrito 10
3.011	Distrito 11
3.012	Distrito 12
3.013	Distrito 13
3.014	Distrito 14
3.015	Distrito 15
3.016	Distrito 16
3.017	Distrito 17
3.018	Distrito 18
3.019	Distrito 19
3.020	Distrito 20
3.021	Distrito 21
3.022	Distrito 22
3.023	Distrito 23
3.024	Distrito 24
3.025	Distrito 25
3.026	Distrito 26
3.027	Distrito 27
3.028	Distrito 28
3.029	Distrito 29
3.030	Distrito 30
3.031	Distrito 31
3.032	Distrito 32
3.033	Distrito 33
3.034	Distrito 34
3.035	Distrito 35
3.036	Distrito 36
3.037	Distrito 37
3.038	Distrito 38
3.039	Distrito 39
3.040	Distrito 40
<b>4</b>	<b>Diputado Local</b>
4.001	Distrito 1
4.002	Distrito 2
4.003	Distrito 3
4.004	Distrito 4
4.005	Distrito 5
4.006	Distrito 6
4.007	Distrito 7
4.008	Distrito 8
4.009	Distrito 9
4.010	Distrito 10
4.011	Distrito 11

<b>Nivel 4</b>	
<b>Tipo de Cargo</b>	<b>Concepto</b>
4.012	Distrito 12
4.013	Distrito 13
4.014	Distrito 14
4.015	Distrito 15
4.016	Distrito 16
4.017	Distrito 17
4.018	Distrito 18
4.019	Distrito 19
4.020	Distrito 20
4.021	Distrito 21
4.022	Distrito 22
4.023	Distrito 23
4.024	Distrito 24
4.025	Distrito 25
4.026	Distrito 26
4.027	Distrito 27
4.028	Distrito 28
4.029	Distrito 29
4.030	Distrito 30
4.031	Distrito 31
4.032	Distrito 32
4.033	Distrito 33
4.034	Distrito 34
4.035	Distrito 35
4.036	Distrito 36
4.037	Distrito 37
4.038	Distrito 38
4.039	Distrito 39
4.040	Distrito 40
<b>5</b>	<b>Gobernador</b>
<b>6</b>	<b>Delegado</b>
6.001	Álvaro Obregón
6.002	Azcapotzalco
6.003	Benito Juárez
6.04	Cuajimalpa de Morelos
6.005	Coyoacán
6.006	Cuauhtémoc
6.007	Gustavo A. Madero
6.008	Iztacalco
6.009	Iztapalapa
6.010	La Magdalena Contreras
6.011	Miguel Hidalgo

<b>Nivel 4</b>	
<b>Tipo de Cargo</b>	<b>Concepto</b>
6.012	Milpa Alta
6.013	Tláhuac
6.014	Tlalpan
6.015	Venustiano Carranza
6.016	Xochimilco
<b>7</b>	<b>Ayuntamiento</b>
7.001	Ayuntamiento 1
7.002	Ayuntamiento 2
7.003	Ayuntamiento 3
7.004	Ayuntamiento 4
7.005	Ayuntamiento 5
7.006	Ayuntamiento 6
7.007	Ayuntamiento 7
7.008	Ayuntamiento 8
7.009	Ayuntamiento 9
7.010	Ayuntamiento 10
7.011	Ayuntamiento 11
7.012	Ayuntamiento 12
7.013	Ayuntamiento 13
7.014	Ayuntamiento 14
7.015	Ayuntamiento 15
7.016	Ayuntamiento 16
7.017	Ayuntamiento 17
7.018	Ayuntamiento 18
7.019	Ayuntamiento 19
7.020	Ayuntamiento 20
7.021	Ayuntamiento 21
7.022	Ayuntamiento 22
7.023	Ayuntamiento 23
7.024	Ayuntamiento 24
7.025	Ayuntamiento 25
7.026	Ayuntamiento 26
7.027	Ayuntamiento 27
7.028	Ayuntamiento 28
7.029	Ayuntamiento 29
7.030	Ayuntamiento 30
7.031	Ayuntamiento 31
7.032	Ayuntamiento 32
7.033	Ayuntamiento 33
7.034	Ayuntamiento 34
7.035	Ayuntamiento 35
7.036	Ayuntamiento 36
7.037	Ayuntamiento 37
7.038	Ayuntamiento 38

<b>Nivel 4</b>	
<b>Tipo de Cargo</b>	<b>Concepto</b>
7.039	Ayuntamiento 39
7.040	Ayuntamiento 40
7.041	Ayuntamiento 41
7.042	Ayuntamiento 42
7.043	Ayuntamiento 43
7.044	Ayuntamiento 44
7.045	Ayuntamiento 45
7.046	Ayuntamiento 46
7.047	Ayuntamiento 47
7.048	Ayuntamiento 48
7.049	Ayuntamiento 49
7.050	Ayuntamiento 50
7.051	Ayuntamiento 51
7.052	Ayuntamiento 52
7.053	Ayuntamiento 53
7.054	Ayuntamiento 54
7.055	Ayuntamiento 55
7.056	Ayuntamiento 56
7.057	Ayuntamiento 57
7.058	Ayuntamiento 58
7.059	Ayuntamiento 59
7.060	Ayuntamiento 60
7.061	Ayuntamiento 61
7.062	Ayuntamiento 62
7.063	Ayuntamiento 63
7.064	Ayuntamiento 64
7.065	Ayuntamiento 65
7.066	Ayuntamiento 66
7.067	Ayuntamiento 67
7.068	Ayuntamiento 68
7.069	Ayuntamiento 69
7.070	Ayuntamiento 70
7.071	Ayuntamiento 71
7.072	Ayuntamiento 72
7.073	Ayuntamiento 73
7.074	Ayuntamiento 74
7.075	Ayuntamiento 75
7.076	Ayuntamiento 76
7.077	Ayuntamiento 77
7.078	Ayuntamiento 78
7.079	Ayuntamiento 79
7.080	Ayuntamiento 80
7.081	Ayuntamiento 81
7.082	Ayuntamiento 82

<b>Nivel 4</b>	
<b>Tipo de Cargo</b>	<b>Concepto</b>
7.083	Ayuntamiento 83
7.084	Ayuntamiento 84
7.085	Ayuntamiento 85
7.086	Ayuntamiento 86
7.087	Ayuntamiento 87
7.088	Ayuntamiento 88
7.089	Ayuntamiento 89
7.090	Ayuntamiento 90
7.091	Ayuntamiento 91
7.092	Ayuntamiento 92
7.093	Ayuntamiento 93
7.094	Ayuntamiento 94
7.095	Ayuntamiento 95
7.096	Ayuntamiento 96
7.097	Ayuntamiento 97
7.098	Ayuntamiento 98
7.099	Ayuntamiento 99
7.100	Ayuntamiento 100
7.101	Ayuntamiento 101
7.102	Ayuntamiento 102
7.103	Ayuntamiento 103
7.104	Ayuntamiento 104
7.105	Ayuntamiento 105
7.106	Ayuntamiento 106
7.107	Ayuntamiento 107
7.108	Ayuntamiento 108
7.109	Ayuntamiento 109
7.110	Ayuntamiento 110
7.111	Ayuntamiento 111
7.112	Ayuntamiento 112
7.113	Ayuntamiento 113
7.114	Ayuntamiento 114
7.115	Ayuntamiento 115
7.116	Ayuntamiento 116
7.117	Ayuntamiento 117
7.118	Ayuntamiento 118
7.119	Ayuntamiento 119
7.120	Ayuntamiento 120
7.121	Ayuntamiento 121
7.122	Ayuntamiento 122
7.123	Ayuntamiento 123
7.124	Ayuntamiento 124
7.125	Ayuntamiento 125
<b>8</b>	<b>Concentradora</b>

Nivel 4	
<b>Tipo de Cargo</b>	<b>Concepto</b>
<b>9</b>	<b>Ordinario</b>

### Nivel 5. Cuentas contables a utilizar para el registro de sus operaciones

Este último nivel corresponde a las cuentas contables con las cuales los sujetos obligados deberán realizar el registro de sus operaciones.

Las cuentas son enunciativas no limitativas, estas cuentas buscan homologar la contabilidad de todos los sujetos obligados; sin embargo, no todas son aplicables para todos los sujetos obligados. Cada sujeto obligado deberá observar lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y demás disposiciones normativas que se deriven de dichas Leyes, así como las Normas de Información Financiera. A continuación se describen las cuentas contables en comento y se señala con “✓” en la columna de cada sujeto obligado de manera enunciativa, no limitativa las cuentas que podrían ser aplicables para cada sujeto obligado:

Nivel 5										
1er Sub Nivel	2do Sub Nivel	3er Sub nivel	4to Sub nivel	Nombre de la cuenta	Partidos Políticos	Coaliciones	Candidatos /Precandidatos	Agrupaciones Políticas	Candidatos Independientes / Aspirantes	
<b>1</b>				<b>Activo</b>	✓	✓	✓	✓	✓	
	1.1			Circulante	✓	✓	✓	✓	✓	
		1.1.1		Caja	✓	✓	✓	✓	✓	
		1.1.2		Bancos	✓	✓	✓	✓	✓	
		1.1.3		Inversiones en Instrumentos Financieros	✓	✓				
		1.1.4		Cuentas por cobrar	✓	✓	✓	✓	✓	
		1.1.5		Gastos por Comprobar	✓	✓	✓	✓	✓	
		1.1.6		Anticipo a Proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	
		1.1.7		Gastos por Amortizar	✓	✓	✓	✓	✓	
	1.2.			No Circulante	✓	✓				
		1.2.1		Propiedades Planta y Equipo	✓					
		1.2.2		Depreciación acumulada	✓					
<b>2</b>				<b>Pasivo</b>	✓	✓	✓	✓	✓	
	2.1			Proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	
	2.2			Cuentas por pagar	✓	✓	✓	✓	✓	
	2.3			Otros Pasivos	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>3</b>				<b>Patrimonio contable</b>	✓	✓	✓	✓	✓	
	3.1			Resultado del Ejercicio	✓	✓	✓	✓	✓	
	3.2			Resultado de Ejercicios Anteriores	✓			✓		

Nivel 5										
1er Sub Nivel	2do Sub Nivel	3er Sub nivel	4to Sub nivel	Nombre de la cuenta	Partidos Políticos	Coaliciones	Candidatos /Precandidatos	Agrupaciones Políticas	Candidatos Independientes / Aspirantes	
<b>4</b>				<b>Ingresos</b>	✓	✓	✓	✓	✓	
	4.1			Financiamiento Público	✓	✓	✓		✓	
		4.1.1		Operación Ordinaria	✓					
		4.1.2		Gastos de Campaña	✓	✓	✓		✓	
		4.1.3		Actividades Específicas	✓					
	4.2			Financiamiento Privado	✓	✓	✓	✓	✓	
		4.2.1		Aportaciones de Militantes	✓	✓	✓		✓	
			4.2.1.1	Efectivo	✓	✓	✓		✓	
			4.2.1.2	Especie	✓	✓	✓		✓	
		4.2.2		Aportaciones de Simpatizantes (Asociados en caso de APN)	✓	✓	✓	✓	✓	
			4.2.2.1	Efectivo	✓	✓	✓	✓	✓	
			4.2.2.2	Especie	✓	✓	✓	✓	✓	
		4.2.3		Aportaciones del Candidato (Precandidato)	✓	✓	✓		✓	
			4.2.3.1	Efectivo	✓	✓	✓		✓	
			4.2.3.2	Especie	✓	✓	✓		✓	
		4.2.4		Autofinanciamiento	✓	✓	✓		✓	
	4.3			Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos	✓					
	4.4			Ingresos por Transferencias	✓	✓	✓			
<b>5</b>				<b>Egresos</b>	✓	✓	✓	✓	✓	
	5.1			Operación Ordinaria	✓			✓		
		5.1.1		Remuneraciones a Dirigentes	✓			✓		
		5.1.2		Procesos Internos de Selección de Candidatos	✓			✓		
		5.1.3		Sueldos y Salarios del Personal	✓			✓		
		5.1.4		Servicios Generales	✓			✓		
			5.1.4.1	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles	✓			✓		
			5.1.4.2	Papelería	✓			✓		
			5.1.4.3	Energía Eléctrica	✓			✓		
			5.1.4.4	Combustible	✓			✓		
			5.1.4.5	Viáticos	✓			✓		
			5.1.4.6	Otros Similares	✓			✓		
		5.1.5		Propaganda Institucional	✓					
		5.1.6		Estructura Electoral	✓					
			5.1.6.1	Viáticos y Alimentos	✓					
	5.2			Gastos de Precampaña	✓		✓		✓	
	5.3			Gastos de Campaña	✓	✓	✓		✓	

Nivel 5										
1er Sub Nivel	2do Sub Nivel	3er Sub nivel	4to Sub nivel	Nombre de la cuenta	Partidos Políticos	Coaliciones	Candidatos /Precandidatos	Agrupaciones Políticas	Candidatos Independientes / Aspirantes	
		5.3.1		Gastos de propaganda	✓	✓	✓		✓	
			5.3.1.1	Bardas	✓	✓	✓		✓	
			5.3.1.2	Mantas	✓	✓	✓		✓	
			5.3.1.3	Volantes	✓	✓	✓		✓	
			5.3.1.4	Pancartas	✓	✓	✓		✓	
			5.3.1.5	Equipos de Sonido	✓	✓	✓		✓	
			5.3.1.6	Eventos Políticos	✓	✓	✓		✓	
			5.3.1.7	Propaganda Utilitaria	✓	✓	✓		✓	
		5.3.2		Gastos operativos de la campaña	✓	✓	✓		✓	
			5.3.2.1	sueldos y salarios del personal eventual,	✓	✓	✓		✓	
			5.3.2.2	arrendamiento eventual de bienes muebles e inmuebles,	✓	✓	✓		✓	
			5.3.2.3	gastos de transporte de material	✓	✓	✓		✓	
			5.3.2.4	gastos de transporte de personal,	✓	✓	✓		✓	
			5.3.2.5	viáticos	✓	✓	✓		✓	
			5.3.2.6	otros similares	✓	✓	✓		✓	
		5.3.3		Gastos de propaganda en diarios, revistas y otros medios impresos	✓	✓	✓		✓	
			5.3.3.1	Diarios	✓	✓	✓		✓	
			5.3.3.2	Revistas	✓	✓	✓		✓	
			5.3.3.3	Medios Impresos	✓	✓	✓		✓	
		5.3.4		Gastos de producción de los mensajes para radio y televisión	✓	✓	✓		✓	
		5.3.5		propaganda en vía pública	✓	✓	✓		✓	
		5.3.6		Gastos Financieros	✓	✓	✓		✓	
		5.3.7		Otros Gastos	✓	✓	✓		✓	
			5.3.7.1	Propaganda exhibida en salas de cine						
			5.3.7.2	Propaganda contratada en Internet						
	5.4			Egresos por Transferencias	✓	✓	✓			
<b>6</b>				<b>Cuentas de Orden</b>	✓	✓	✓	✓		
<b>7</b>				<b>Presupuesto</b>	✓					
	7.1			Ingresos	✓					
		7.1.1		Radicaciones para actividades específicas	✓					
		7.1.2		Radicaciones de la cuenta CB-CEN a cuentas CB-MUJERES	✓					
		7.1.3		Ingresos por ejecutar	✓					
	7.2			Egresos	✓					
		7.2.1		Presupuesto aprobado	✓					
		7.2.2		Presupuesto por ejercer	✓					
		7.2.3		Modificaciones al presupuesto aprobado	✓					



Nivel 5									
1er Sub Nivel	2do Sub Nivel	3er Sub nivel	4to Sub nivel	Nombre de la cuenta	Partidos Políticos	Coaliciones	Candidatos /Precandidatos	Agrupaciones Políticas	Candidatos Independientes / Aspirantes
		7.2.4		Presupuesto devengado	✓				
		7.2.5		Presupuesto ejercido	✓				

## II. DEFINICIÓN DE CUENTAS

Número de Cuenta	/ Descripción
1	<b>Activo</b> Recursos públicos y privados; en dinero y especie controlados por los sujetos obligados, para el desarrollo de sus actividades ordinarias y de campaña; identificados y cuantificados en términos monetarios; de los cuales se esperan beneficios sociales.
1-1	<b>Circulante</b> Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.
1-1-1	<b>Caja</b> Es el monto de dinero bajo custodia y administración del sujeto obligado; recibido en caja; recurso de corto plazo y de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo; para realizar gastos menores.
1-1-2	<b>Bancos</b> Es el monto de efectivo disponible en favor del sujeto obligado, depositado en instituciones bancarias.
1-1-3	<b>Inversiones en Instrumentos Financieros</b> Es el monto de recursos en efectivo propiedad del sujeto obligado, canalizado temporal o permanentemente en cuentas de inversión y/o fideicomisos, con la finalidad de obtener un beneficio futuro.
1-1-4	<b>Cuentas por Cobrar</b> Son derechos exigibles derivados de la operación a favor del sujeto obligado.
1-1-5	<b>Anticipo a Proveedores</b> Son activos derivados de pagos efectuados en efectivo o sus equivalentes con la finalidad de asegurar el abastecimiento, con ciertos beneficios, de servicios o activos que se van a recibir en el desarrollo normal de las operaciones futuras del sujeto obligado..
1-1-6	<b>Gastos por Amortizar</b> Cuenta de gastos que se utiliza para llevar un control físico adecuado de la propaganda que sea susceptible de inventariarse a través de kardex, notas de entrada y salida de almacén.
1-2	<b>Activo no Circulante</b> Representa el conjunto de bienes y derechos que no son convertidos en efectivo y permanecen en ella durante más de un ejercicio
1-2-1	<b>Propiedades Planta y Equipo</b> Representa el conjunto de bienes tangibles, muebles e inmuebles que los sujetos obligados normalmente utilizan para el desarrollo de sus actividades, como pueden ser edificios, mobiliario y equipo, equipo de transporte, equipo de cómputo, maquinaria, etc.

<b>Número de Cuenta</b>	<b>/</b>	<b>Descripción</b>
<b>1-2-2</b>		<b>Depreciación Acumulada</b> Se encuentra representada por la pérdida de valor de las propiedades, planta y equipo por el uso o simple transcurso del tiempo, durante un período determinado.
<b>2</b>		<b>Pasivo</b> Todas las operaciones o transacciones económicas de los sujetos obligados, que generen una obligación ineludible con un tercero, deberán respaldarse con la documentación que demuestre la prestación del servicio o la adquisición de los bienes; la que señale el Reglamento, así como las disposiciones legales aplicables. Su registro contable se efectuará de conformidad con las NIF'S relativas a su cumplimiento.
<b>2-1</b>		<b>Cuentas por Pagar</b> Representa el monto a cargo de los sujetos obligados, que deberán ser pagados a personas físicas y/o morales derivado de las operaciones realizadas entre estos por la adquisición de bienes y/o servicios.
<b>2-2</b>		<b>Otros Pasivos</b> Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del sujeto obligado, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo.
<b>2-2</b>		<b>Impuestos por Pagar</b> En esta cuenta se refleja la deuda que el sujeto obligado tiene con el estado por concepto de las obligaciones o pagos exigible con el estado o con otros los diversos entes del gobierno.
<b>3</b>		<b>Patrimonio Contable</b> Es el valor residual de los activos de los sujetos obligados, una vez deducidos todos sus pasivos.
<b>3-1</b>		<b>Resultado del Ejercicio</b> Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
<b>3-1</b>		<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b> Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
<b>4</b>		<b>Ingresos</b> Son los recursos que provienen del financiamiento público, privado y actividades de autofinanciamiento, así como un incremento de los activos o el decremento de los pasivos de los sujetos obligados durante un ejercicio anual de sus actividades.
<b>4-1</b>		<b>Financiamiento Público</b>
	<b>a)</b>	Federal.- Es aquel que proviene del erario público que el Instituto Nacional Electoral otorga a los sujetos obligados para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, gastos en campañas y actividades específicas.
	<b>b)</b>	Local.- Es aquel que proviene del erario público del estado que la OPLE

<b>Número de Cuenta / Descripción</b>	
	otorga a los sujetos obligados para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, gastos en campañas y actividades específicas.
<b>4-1-1 Operación Ordinaria</b>	Son los recursos que provienen del erario público que el Instituto Nacional Electoral otorga a los sujetos obligados para el sostenimiento de sus actividades ordinarias.
<b>4-1-2 Gastos de Campaña</b>	Son los recursos que provienen del erario público que el Instituto Nacional Electoral otorga a los sujetos obligados para el sostenimiento de sus Gastos de Campaña.
<b>4-1-3 Actividades Específicas</b>	Son los recursos que provienen del erario público que el Instituto Nacional Electoral otorga a los sujetos obligados para el sostenimiento de sus actividades específicas.
<b>4-2 Financiamiento Privado</b>	Es aquel que los sujetos obligados obtienen por aportaciones en efectivo o en especie realizada por sus militantes y simpatizantes, ingresos por autofinanciamiento o rendimientos financieros, fondos o fideicomisos.
<b>4-2-1 Aportaciones de Militantes</b>	El financiamiento de militantes está conformado por las aportaciones o donativos, en dinero o en especie, hechas en forma libre y voluntaria por personas físicas.
<b>4-2-1-1 Efectivo</b>	El financiamiento de militantes está conformado por las aportaciones o donativos, en dinero hechas en forma libre y voluntaria por personas físicas.
<b>4-2-1-2 Especie</b>	El financiamiento de militantes está conformado por las aportaciones o donativos en especie, hechas en forma libre y voluntaria por personas físicas.
<b>4-2-2 Aportaciones Simpatizantes</b>	El financiamiento de simpatizantes está conformado por las aportaciones o donativos, en dinero o en especie, hechas en forma libre y voluntaria por las personas físicas o morales con residencia en el país.
<b>4-2-2-1 Efectivo</b>	Está conformado por las aportaciones en dinero, en forma libre y voluntaria por las personas físicas o morales con residencia en el país.
<b>4-2-2-2 Especie</b>	Está conformado por las aportaciones en especie, hechas en forma libre y voluntaria por las personas físicas o morales con residencia en el país.

Número de Cuenta	/ Descripción	
<b>4-2-3</b>	<b>Aportaciones del Candidato</b>	Está conformado por las aportaciones o donativos, en dinero o en especie, hechas en forma libre y voluntaria por el propio candidato a la campaña.
<b>4-2-3-1</b>	<b>Efectivo</b>	Está conformado por las aportaciones o donativos, en dinero o hechas en forma libre y voluntaria por el propio candidato a la campaña.
<b>4-2-3-2</b>	<b>Especie</b>	Está conformado por las aportaciones o donativos, en especie, hechas en forma libre y voluntaria por el propio candidato a la campaña.
<b>4-3</b>	<b>Rendimientos Financieros Fondos y Fideicomisos</b>	Representa el monto total de los ingresos obtenidos por intereses generados en las cuentas bancarias y los rendimientos de los fondos o fideicomisos creados con los recursos de la operación ordinaria de los partidos políticos.
<b>4-4</b>	<b>Ingresos por Transferencias</b>	Representa la operación por la cual el Comité Ejecutivo Nacional u órgano equivalente de los sujetos obligados se allega de recursos para sus operaciones en efectivo o especie, según sea el caso, por parte de sus Comités Locales, Comités de Dirección Estatal, Organizaciones Adherentes, Frentes, Centros de Formación Política, Institutos de Investigación, así como de las campañas locales y federales de su partido.
<b>5</b>	<b>Egresos</b>	Representa el importe de los gastos y otras pérdidas de los sujetos obligados, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre
<b>5-1</b>	<b>Operación Ordinaria</b>	Representa el importe de los gastos y otras pérdidas de los sujetos obligados, incurridos por gastos realizados para sus operaciones ordinarias.
<b>5-1-1</b>	<b>Remuneración a Dirigentes</b>	Representa el importe de los gastos efectuados por remuneraciones a los dirigentes de los sujetos obligados.
<b>5-1-2</b>	<b>Procesos Internos de Selección de Candidatos</b>	Representa el importe de los gastos y otras pérdidas de los sujetos obligados, incurridos por gastos relacionados para la organización de los procesos.

Número de Cuenta	Descripción
<b>5-1-3</b>	<b>Sueldos y Salarios del Personal Eventual</b> Es la cuenta donde se registran las deudas contraídas por el sujeto obligado con sus empleados y debe ser cancelada en un periodo de tiempo estipulado.
<b>5-1-4</b>	<b>Servicios Generales</b> Representa el importe de los gastos realizados por los sujetos obligados para la realización de sus operaciones cotidianas, en tal cuenta se registran gastos como pago de luz, agua, teléfonos, etc.
<b>5-1-4-1</b>	<b>Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles</b> Representa el contrato por medio del cuál una parte se compromete a transferir temporalmente el uso de una bien inmueble o inmueble a una segunda parte que se compromete a su vez a pagar por ese uso un determinado precio.
<b>5-1-4-2</b>	<b>Papelería</b> Representa la erogación realizada por el Partido Político para la adquisición de papelería y artículos de oficina.
<b>5-1-4-3</b>	<b>Energía Eléctrica</b> Representa la erogación realizada por el suministro del servicio de Energía Eléctrica suministrado al Partido Político y/o sujetos obligados.
<b>5-1-4-4</b>	<b>Combustible</b> Representa la erogación realizada por la adquisición de combustibles por el Partido Político o por personas debidamente autorizadas por el mismo.
<b>5-1-4-5</b>	<b>Viáticos</b> Representa el importe de gastos realizados por los sujetos obligados por concepto de viáticos y pasajes para el transporte de personal debidamente autorizado por el Partido Político.
<b>5-1-4-6</b>	<b>Otros Similares</b> Representa el importe total de gastos realizados por los sujetos obligados que no pueden ser clasificados en las cuentas mencionadas anteriormente.
<b>5-1-5</b>	<b>Propaganda Institucional</b> Representa el total de erogaciones destinadas para la adquisición de carácter institucional de los sujetos obligados.

Número de Cuenta	/ Descripción
<b>5-1-6</b>	<b>Estructura Electoral</b>
Representa el total de erogaciones destinadas para establecer la estructura electoral de los sujetos obligados.	
<b>5-2</b>	<b>Gastos de Precampaña</b>
Representa el total de erogaciones realizadas por los sujetos obligados destinadas para los períodos de precampaña.	
<b>5-3</b>	<b>Gastos de Campaña</b>
Representa el total de erogaciones realizadas por los sujetos obligados destinadas para los períodos de Campaña.	
<b>5-3-1</b>	<b>Gastos de Propaganda</b>
Representa el total de erogaciones realizadas por los sujetos obligados destinadas para para la adquisición de propaganda.	
<b>5-3-2</b>	<b>Gastos Operativos de la Campaña</b>
Representan los recursos destinados para el pago de sueldos y salarios del personal eventual, arrendamiento eventual de bienes muebles e inmuebles, gastos de transporte de material y personal, viáticos, logísticas de planeación y otros similares, que hayan de ser utilizados o aplicados durante un periodo.	
<b>5-3-2-1</b>	<b>Sueldos y salarios del personal eventual</b>
Es la cuenta donde se registran las deudas contraídas por el sujeto obligado con sus empleados y debe ser cancelada en un periodo de tiempo estipulado.	
<b>5-3-2-2</b>	<b>Arrendamiento eventual de bienes muebles e inmuebles</b>
Representa el contrato eventual, por medio del cuál una parte se compromete a transferir temporalmente el uso de un bien inmueble o inmueble a una segunda parte que se compromete a su vez a pagar por ese uso un determinado precio.	
<b>5-3-2-3</b>	<b>Transporte de Material</b>
Representan las erogaciones realizadas para llevar a cabo los traslados de diversos materiales utilizados por el Partido Político	
<b>5-3-2-4</b>	<b>Transporte de Personal</b>
Representan las erogaciones realizadas para llevar a cabo los traslados del personal vinculado con el Partido Político y/o sujetos obligados.	

<b>Número de Cuenta</b>	<b>/</b>	<b>Descripción</b>
<b>5-3-2-5</b>	<b>Viáticos</b>	Representan las erogaciones realizadas por concepto de transportación y alimentación de personal debidamente autorizado por el Partido Político y/o sujetos obligados.
<b>5-3-2-6</b>	<b>Otros Similares</b>	Representa el importe total de gastos realizados por los sujetos obligados que no pueden ser clasificados en las cuentas mencionadas anteriormente.
<b>5-3-3</b>	<b>Gastos de Propaganda en diarios, revistas y otros medios impresos</b>	Representan los recursos destinados para el pago de mensajes, anuncios publicitarios y sus similares, difundidos durante el periodo de las campañas electorales.
<b>5-3-3-1</b>	<b>Diarios</b>	Representan los recursos destinados para el pago de mensajes, anuncios publicitarios y sus similares, tendientes a la obtención del voto, difundidos durante el periodo de las campañas electorales en diarios.
<b>5-3-3-2</b>	<b>Revistas</b>	Representan los recursos destinados para el pago de mensajes, anuncios publicitarios y sus similares, tendientes a la obtención del voto, difundidos durante el periodo de las campañas electorales en revistas.
<b>5-3-3-3</b>	<b>Medios Impresos</b>	Representan los recursos destinados para el pago de mensajes, anuncios publicitarios y sus similares, tendientes a la obtención del voto, difundidos durante el periodo de las campañas electorales en medios impresos.
<b>5-3-4</b>	<b>Gastos de Producción de los Mensajes para Radio y televisión</b>	Representan los recursos destinados para el pago de propaganda en mensajes para radio y televisión mediante servicios profesionales, uso de equipo técnico, locaciones o estudios de grabación y producción, así como los demás inherentes al mismo objetivo, debidamente formalizados.
<b>5-3-5</b>	<b>Propaganda en Vía Pública</b>	Representan los recursos destinados para el pago toda propaganda que se contrate y difunda en buzones, cajas de luz, carteleras, columnas, mantas, marquesinas, muebles urbanos de publicidad con o sin movimiento, panorámicos, para buses, puentes, vallas, vehículos de transporte público o de transporte privado de pasajeros; así como la que se coloque en cualquier espacio físico en lugares donde se celebren eventos públicos, de espectáculos o deportivos, así sea



Número de Cuenta	Descripción
	solamente durante la celebración de éstos y cualquier otro medio similar, debidamente formalizados.
<b>5-3-6 Gastos Financieros</b>	Representa el monto total de los gastos incurridos por intereses en las cuentas bancarias, fondos o fideicomisos creados con los recursos de la operación ordinaria de los partidos políticos.
<b>5-3-7 Otros Gastos</b>	Representan los recursos destinados para el pago de todos aquellos gastos que no son indispensables para el funcionamiento de los sujetos obligados y que no son financieros.
<b>5-4-1 Egresos por Transferencias</b>	Representa los recursos en efectivo o en especie designados o transferidos a una cuenta del sujeto obligado, instituido, candidato o precandidato, utilizados para el ejercicio de sus operaciones, mediante esta cuenta se busca tener mayor control sobre los mismos.
<b>5-4-7 De los Candidatos</b>	Son los recursos en efectivo o en especie designados o transferidos por la cuenta de los candidatos, mediante la cual se busca tener mayor control.
<b>6- Cuentas de Orden</b>	Cuentas que son de utilidad al partido político para realizar el control de algunos elementos propiedad del mismo, como son los activos fijos, etc.
<b>7- Presupuesto</b>	Representa el importe de los gastos realizados por los partidos políticos en sus actividades ordinarias permanentes, a sus campañas políticas y sus actividades específicas, durante un ejercicio de conformidad con lo señalado en el reglamento de fiscalización.
<b>Ingresos</b>	Tiene por finalidad registrar, a partir de Programa Anual de Trabajo y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.
<b>Radicaciones para actividades específicas</b>	Representa el importe que se aprueba anualmente mediante el Programa Anual de Trabajo de los partidos políticos, e incluyen las transferencias de recursos que deberán utilizarse en los gastos de capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres de los partidos como son: investigación del

<b>Número de Cuenta / Descripción</b>
liderazgo político de la mujer; elaboración, publicación y distribución en medios de difusión; mesas de trabajo, conferencias y talleres; gastos de propaganda y publicidad; y gastos de organización y difusión.
<b>Radicaciones de la cuenta CB-CEN a cuentas CB-MUJERES</b> Representa el importe que se aprueba anualmente mediante el Programa Anual de Trabajo de los partidos políticos, e incluyen las transferencias de recursos que deberán utilizarse en los gastos de capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres de los partidos como son: investigación del liderazgo político de la mujer; elaboración, publicación y distribución en medios de difusión; mesas de trabajo, conferencias y talleres; gastos de propaganda y publicidad; y gastos de organización y difusión.
<b>Ingresos por ejecutar</b> Representa los ingresos con las modificaciones a éstos, misma, que se concreta mediante el depósito del cheque o transferencia electrónica a las cuentas bancarias de los partidos políticos correspondientes.
<b>Egresos</b> Tiene por finalidad registrar, a partir del presupuesto de egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período en actividades específicas y la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.
<b>Presupuesto aprobado</b> Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Programa Anual de Trabajo proporcionado por cada uno de los partidos políticos.
<b>Presupuesto por ejercer</b> Representa el presupuesto de egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el presupuesto de egresos por comprometer en los rubros de actividades específicas y la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.
<b>Modificaciones al presupuesto aprobado</b> Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas por el órgano de administración del partido.

Número de Cuenta	Descripción
<b>Presupuesto devengado</b>	Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
<b>Presupuesto ejercido</b>	Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el pago con cheque o transferencia electrónica.

### III. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE DE LA CUENTA
<b>1000</b>			<b>Actividades específicas</b>
	1100		Educación y Capacitación Política
		1101	Cursos
		1102	Talleres
		1103	Seminarios
		1104	Similares
	1200		Investigación Socioeconómica y Política
		1201	Análisis
		1202	Diagnósticos
		1203	Estudios comparados
		1204	Otros
	1300		Tareas Editoriales
		1301	Impresos
		1302	Videograbaciones
		1303	Medios electrónicos
		1304	Medios ópticos
		1305	Medios magnéticos
	1400		Organización y Difusión
<b>2000</b>			<b>Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres</b>
	2100		Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer
		2101	Cursos
		2102	Talleres
		2103	Seminarios
		2104	Conferencias
		2105	Diplomados
		2106	Coloquios
		2107	Similares
	2200		Investigación, análisis, diagnóstico y estudios comparados
		2201	Análisis
		2202	Diagnósticos
		2203	Estudios comparados
		2204	Otros
	2300		Divulgación y Difusión
		2301	Impresos
		2302	Videograbaciones
		2303	Medios electrónicos
		2304	Medios ópticos
		2305	Medios Magnéticos
		2306	Nuevas tecnologías de la información
	2400		Propaganda y Publicidad
	2500		Organización y Difusión
<b>3000</b>			<b>Gastos de Operación Ordinaria</b>

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE DE LA CUENTA
	3100			Gastos Ordinarios
	3200			Gastos de Precampaña
<b>4000</b>				<b>Gastos de Campaña</b>
	4100			Gastos de Campaña Local
	4200			Gastos de Campaña Federal

## IV. INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

### Índice

- 1 CUENTAS DE ACTIVO
- 2 CUENTAS DE PASIVO
- 3 CUENTAS DE PATRIMONIO
- 4 CUENTAS DE INGRESO
- 5 CUENTAS DE GASTO
- 6 CUENTAS PRESUPUESTALES
- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

### Artículo 1. Cuentas de Activo

#### CIRCULANTE

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1-1-1	Activo	Activo Circulante	Caja	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la generación del fondo fijo en caja	1	Por el efectivo que se retire de gastos menores
2	Por el ingreso de efectivo derivado de sobrantes por arqueos de caja.		
3	Por el ingreso de efectivo derivado por devoluciones de gastos menos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Dinero en efectivo de inmediata disponibilidad para realizar gastos menores.			
<b>OBSERVACIONES</b> Comprobantes debidamente autorizados y expedidos por terceros.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1-1-2	Activo	Activo Circulante	Bancos	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los depósitos en efectivo o en cheque.	1	Por el importe de los cheques expedidos
2	Por préstamos obtenidos de las instituciones de crédito.	2	Por el valor de la cantidad que los bancos cargan a la cuenta de cheques por concepto de comisiones, intereses, intereses moratorios, cheques devueltos por insuficiencia

3	Por el traspaso recibido de otras cuentas bancarias Por los intereses acreditados por el banco derivados de inversiones a plazo	3	de fondos. Por el traspaso a otras cuentas bancarias.
4			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de efectivo disponible propiedad del sujeto obligado depositado en instituciones bancarias.			
<b>OBSERVACIONES</b> Se encuentra soportado por los estados de cuenta de las diversas instituciones bancarias.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1-1-3	Activo	Activo Circulante	Inversiones en Instrumentos Financieros	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Representa el monto de los recursos propiedad de el sujeto obligado de las cuentas de inversiones en valores	1 2	Por la venta de los valores a precio de adquisición.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de efectivo disponible propiedad del sujeto obligado depositado en instituciones bancarias.			
<b>OBSERVACIONES</b> Se encuentra soportado por los estados de cuenta de las diversas instituciones bancarias.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1-1-4	Activo	Activo Circulante	Cuentas por Cobrar	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el valor nominal de los documentos por cobrar.	1	Por los pagos efectuados por la cancelación de los documentos por cobrar.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Esta cuenta representa los documentos a favor del sujeto obligado.			
<b>OBSERVACIONES</b> Documentos firmados en donde se haga constar la aceptación del adeudo.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1-1-5	Activo	Activo Circulante	Anticipo a Proveedores	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de los anticipos autorizados y entregados a terceros, proveedores y/o acreedores.	1	Por la cancelación de los anticipos autorizados y entregados a terceros, proveedores y/o acreedores.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Esta cuenta representa los anticipos hechos a proveedores a cuenta de mercancías, materiales o bienes por recibir.			

<b>OBSERVACIONES</b> Recibos y/o facturas de proveedores donde se cite el importe del anticipo.
--

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1-1-6	Activo	Activo Circulante	Gastos por Amortizar	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de propaganda electoral, propaganda utilitaria, materiales y tareas editoriales que realicen los sujetos obligados y sean susceptibles de inventariarse.	1	Por la utilización de las adquisiciones de propaganda electoral, propaganda utilitaria, materiales y tareas editoriales susceptibles de inventariarse que realicen los sujetos obligados.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Las existencias de propaganda electoral, propaganda utilitaria, materiales y tareas editoriales, generalmente esta cuenta queda saldada.
<b>OBSERVACIONES</b> Su soporte documental consiste en facturas, notas de entrada, notas de salida y kardex de almacén.

**NO CIRCULANTE**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1-2-1	Activo	Activo No Circulante	Propiedades Planta y Equipo	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
	Por el valor de las adquisiciones de activo realizadas por el sujeto obligado		Por la venta o baja de la adquisición ú obsolescencia Por la depreciación del bien o de los bienes

**SU SALDO REPRESENTA**

Representa el valor de las adquisiciones realizadas por concepto de activo que son utilizados por los sujetos obligados para su operación.

**OBSERVACIONES** Facturas y/o documentos que amparen la adquisición de activo

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1-2-2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación Acumulada	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
	Por la depreciación del mobiliario planta y equipo		Por ajustes y/o reclasificaciones

**SU SALDO REPRESENTA**

El valor acumulado de la depreciación de los activos fijos.

**Artículo 2. Cuentas de Pasivo**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2-1	Pasivo	Pasivo a corto plazo	Cuentas por Pagar	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la obligación contraída	1	Por la realización de un evento que da origen a una obligación de pago de tipo legal o asumida

**SU SALDO REPRESENTA**

Representan los el grupo de obligaciones a nombre de los sujetos obligados, los cuales a la fecha no han sido pagados o liquidados.

**OBSERVACIONES**

Facturas, remisiones, remisión-factura, recibos, documentos, etcétera.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2-2	Pasivo	Pasivo a corto plazo	Otros Pasivos	Acreedora
<b>CUENTA</b>				



No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la obligación contraída	1	Por la realización de un evento que da origen a una obligación de pago de tipo legal o asumida
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de las obligaciones contraídas.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2-3	Pasivo	Pasivo a corto plazo	Impuestos por Pagar	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los pagos de impuestos y cuotas que el sujeto obligado realice a los organismos correspondientes	1	Por los impuestos a cargo del sujeto obligado que se encuentren pendientes de pago, así como las retenciones realizadas por pago de nóminas, honorarios, arrendamiento.
2	Por los impuestos que corresponden cancelar		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Esta cuenta representa el importe del impuesto pendiente de pago			
<b>OBSERVACIONES</b> Retenciones efectuadas por nóminas, o en recibos de honorarios y/o arrendamiento, impuestos sobre la renta, formas requeridas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.			

### Cuentas de Patrimonio Contable

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3	Patrimonio	Patrimonio Contable		Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminuciones realizadas de cuenta patrimonio contable de una entidad durante un periodo contable.	1	Por los incrementos realizados a la cuenta patrimonio contable del sujeto obligado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Importe del patrimonio del sujeto obligado.			
<b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar con documentación fuente: Documentación comprobatoria del asiento de apertura (depósito inicial en bancos; documentación comprobatoria de los bienes aportados)			

### Artículo 3. Cuentas de Ingresos

#### Financiamiento Público

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-1	Ingresos	Financiamiento público	Operación Ordinaria	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizados a esta cuenta.	1	Por la asignación de recursos del erario al partido político para el desarrollo de sus actividades ordinarias permanentes.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que le corresponden conforme al Acuerdo correspondiente al partido político para desarrollar sus actividades ordinarias permanentes durante un ejercicio.

**OBSERVACIONES**

Cotejar el saldo contra lo que se le haya designado al partido político mediante Acuerdo para el ejercicio sujeto de revisión.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-1-2	Ingresos	Financiamiento Público	Gastos de Campaña	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizados a esta cuenta.	1	Por la asignación de recursos del erario público al partido político para la adquisición de propaganda electoral y actividades tendientes a la obtención del voto de sus candidatos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que obtiene el partido político para realizar gastos de propaganda de candidatos en sus procesos electorales federales.

**OBSERVACIONES:**

Cotejar el saldo contra lo que se le haya designado al partido político mediante Acuerdo para el ejercicio sujeto de revisión.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-1-3	Ingresos	Financiamiento Público	Actividades Específicas	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizados a esta cuenta.	1	Por la asignación de recursos del erario público al partido político para el desarrollo de sus actividades específicas como son: educación y capacitación política; investigación socioeconómica y política; elaboración, publicación y distribución en medios de difusión.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que obtiene el partido político para el desarrollo de sus actividades específicas en el ejercicio.

**OBSERVACIONES**

Cotejar el saldo contra lo que se le haya designado al partido político mediante Acuerdo para el ejercicio sujeto de revisión.

### FINANCIAMIENTO PRIVADO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-2-1	Ingresos	Financiamiento Privado	Aportaciones Militantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

1	Por las cancelaciones de los ingresos en efectivo o en especie realizados por los militantes.	1	Por el monto de los recursos que obtiene el sujeto obligado por las aportaciones en efectivo o especie que realizan sus militantes.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Las aportaciones efectuadas en efectivo y en especie realizadas por sus militantes.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Recibos de aportación emitidos por el sujeto obligado.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-2-1-1	Ingresos	Financiamiento Privado	Aportaciones Militantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Aportaciones en Efectivo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la reclasificación entre cuentas.	1	Por las aportaciones en efectivo realizadas por los militantes al partido político para el desarrollo de sus actividades ordinarias.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la cuenta denominada "Déficit o Remanente del Ejercicio"		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos en efectivo que obtiene el partido político mediante las aportaciones que efectúan sus militantes para el desarrollo de actividades ordinarias permanentes.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Es importante validar la información contenida en los controles de folios correspondientes.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-2-1-2	Ingresos	Financiamiento Privado	Aportaciones Militantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Aportaciones en Especie			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la reclasificación entre cuentas.	1	Por las aportaciones en especie realizadas por los militantes al partido político para el uso o goce temporal de bienes o servicios utilizados en su operación ordinaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la cuenta denominada "Déficit o Remanente del Ejercicio"		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos en especie que obtiene el partido político mediante las aportaciones que efectúan sus militantes para el desarrollo de actividades ordinarias permanentes.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Es importante validar la información contenida en los controles de folios correspondientes.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-2-2	Ingresos	Financiamiento Privado	Aportaciones Simpatizantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cancelaciones de los ingresos en efectivo o en especie realizados por los simpatizantes.	1	Por el monto de los recursos que obtiene el sujeto obligado por las aportaciones en efectivo o especie que realizan sus simpatizantes.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Las aportaciones efectuadas en efectivo y en especie realizadas por sus simpatizantes.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Recibos de aportación emitidos por el sujeto obligado.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-2-2-1	Ingresos	Financiamiento Privado	Aportaciones en Efectivo (simpatizantes)	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cancelaciones de los ingresos en efectivo realizados por los simpatizantes.	1	Por el monto de los recursos que obtiene el sujeto obligado por las aportaciones en efectivo que realizan sus simpatizantes.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Las aportaciones efectuadas en efectivo realizadas por sus simpatizantes.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Recibos de aportación emitidos por el sujeto obligado "RSEF".			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-2-2-2	Ingresos	Financiamiento Privado	Aportaciones en Especie (simpatizantes)	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cancelaciones de los ingresos en especie realizados por los simpatizantes.	1	Por el monto de los recursos que obtiene el sujeto obligado por las aportaciones en especie que realizan sus simpatizantes.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Las aportaciones efectuadas en especie realizadas por sus simpatizantes.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Recibos de aportación emitidos por el sujeto obligado "RSES".			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-2-3	Ingresos	Financiamiento Privado	Aportaciones Candidatos	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cancelaciones de los ingresos en efectivo o en especie realizados por los candidatos a la Campaña Federal.	1	Por el monto de los recursos que obtiene el sujeto obligado por las aportaciones en efectivo o especie que realiza el candidato a la Campaña Federal.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Las aportaciones efectuadas en efectivo realizadas por sus por los candidatos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-2-3-1	Ingresos	Financiamiento Privado	Aportaciones en Efectivo	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cancelaciones de los ingresos en efectivo realizados por los candidatos a la Campaña Federal.	1	Por el monto de los recursos que obtiene el sujeto obligado por las aportaciones en efectivo o especie que realiza el candidato a la Campaña Federal.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Las aportaciones efectuadas en efectivo realizadas por sus el candidato a la Campaña Federal.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Recibos de aportación emitidos por el sujeto obligado.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-2-3-2	Ingresos	Financiamiento Privado	Aportaciones en Especie	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cancelaciones de los ingresos en especie realizados por los candidatos a la Campaña Federal.	1	Por el monto de los recursos que obtiene el sujeto obligado por las aportaciones en especie o especie que realiza el candidato a la Campaña Federal.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Las aportaciones efectuadas en especie realizadas por sus el candidato a la Campaña Federal.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Recibos de aportación emitidos por el sujeto obligado.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-3	Ingresos	Otros financiamientos	Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos.	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por ajustes y/o reclasificaciones a la cuenta.	1	Por el monto total de los ingresos obtenidos por los rendimientos de los fondos o fideicomisos generados en las cuentas bancarias del partidos, mismas que son utilizadas para el manejo de sus recursos en la operación ordinaria.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos derivados de rendimientos de los fondos o fideicomisos y de operaciones con instituciones financieras.
<b>OBSERVACIONES</b>

### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-4-1	Ingresos	Transferencias	Del Comité Ejecutivo Nacional (Recursos Federales)	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de transferencias recibidas en efectivo o en especie	1	Representa el monto de ingresos por las transferencias en efectivo o en especie

<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos en efectivo o en especie realizadas
<b>OBSERVACIONES</b>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-4-2	Ingresos	Transferencias	De los Comités Directivos Estatales (Recursos Federales)	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de transferencias recibidas en efectivo o en especie	1	Representa el monto de ingresos por las transferencias en efectivo o en especie

<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos en efectivo o en especie realizadas
<b>OBSERVACIONES</b>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-4-3	Ingresos	Transferencias	De los Comités Ejecutivos Estatales (Recursos Locales)	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de transferencias recibidas en efectivo o en especie	1	Representa el monto de ingresos por las transferencias en efectivo o en especie

<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos en efectivo o en especie realizadas
<b>OBSERVACIONES</b>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-4-4	Ingresos	Transferencias	De los Comités Directivos Delegacionales o Municipales (Recursos Locales)	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de transferencias recibidas en efectivo o en especie	1	Representa el monto de ingresos por las transferencias en efectivo o en especie
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos en efectivo o en especie realizadas			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-4-5	Ingresos	Transferencias	De la cuenta Concentradora	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la reclasificación y ajustes entre cuentas	1	Representa el monto de ingresos por las transferencias en efectivo o en especie Por la reclasificación y ajustes entre cuentas
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Los remanentes en efectivo provenientes de las contabilidades de las campañas correspondientes que se acumularon en la cuenta concentrador			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-4-6	Ingresos	Transferencias	De los Precandidatos	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de transferencias recibidas en efectivo o en especie.	1	Representa el monto de ingresos por las transferencias en efectivo o en especie.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos en efectivo o en especie realizadas			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4-4-7	Ingresos	Transferencias	De los Candidatos	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de transferencias recibidas en efectivo o en especie	1	Representa el monto de ingresos por las transferencias en efectivo o en especie

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos en efectivo o en especie realizadas			
<b>OBSERVACIONES</b>			

#### Artículo 4. Cuentas de Egresos

#### OPERACIÓN ORDINARIA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-1-1	Egresos	Gastos de Operación ordinaria	Remuneraciones a Dirigentes	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado correspondientes a las remuneraciones a dirigentes.	1	Por la cancelación o reclasificación realizadas por el sujeto obligado correspondientes a las remuneraciones a dirigentes.
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>	
Representa el importe de los gastos y otras pérdidas de los sujetos obligados, incurridos por gastos relacionados con la remuneración a dirigentes.	
<b>OBSERVACIONES</b>	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-1-2	Egresos	Gastos de Operación ordinaria	Procesos Internos de Selección de Candidatos	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado correspondientes a los Procesos Internos de Selección de Candidatos.	1	Por la cancelación o reclasificación realizadas por el sujeto obligado correspondientes a los Procesos Internos de Selección de Candidatos.
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>	
Representa el importe de los gastos y otras pérdidas de los sujetos obligados, incurridos por gastos relacionados para la organización de los procesos.	
<b>OBSERVACIONES</b>	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-1-3	Egresos	Gastos de Operación ordinaria	Sueldos y Salarios del Personal Eventual	Deudora
<b>CUENTA</b>				



No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal por concepto de: - Por el pago de las obligaciones reconocidas en nómina, correspondiente a la prestación de servicios personales subordinados. - Salarios - Sueldos base al personal permanente	2	Por la cancelación o ajuste de la cuentas Sueldos y Salarios del Personal Eventual  Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.			
<b>OBSERVACIONES</b> Recibos de Nómina, constancias de percepciones y retenciones, etc.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-1-4	Egresos	Gastos de Operación ordinaria	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos generados por servicios generales durante el ejercicio a reportar, con excepción de las erogaciones realizadas por concepto de viáticos y pasajes.	1	Por la cancelación de algún movimientos por el concepto de esta cuenta.
2	Por ajustes y/o reclasificaciones entre cuentas.	2	Por ajustes y/o reclasificaciones entre cuentas.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe del gasto de la campaña a revisión por concepto de bitácora de gastos menores vinculados al partido.			
<b>OBSERVACIONES</b> La reglamentación correspondiente promueve límites en los importes para este tipo de gasto.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-1-4-1	Egresos	Gastos Operación ordinaria-servicios generales	Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinada al arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.	1	Por la cancelación de las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinada al arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Las erogaciones realizadas por el sujeto obligado por concepto de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.			
<b>OBSERVACIONES</b> Facturas y/o contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles a nombre del sujeto obligado.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-1-4-2	Egresos	Gastos Operación ordinaria-servicios generales	Papelería	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinada a la adquisición de papelería y artículos de oficina.	1	Por la cancelación de las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinada a la adquisición de papelería y artículos de oficina.
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Las erogaciones realizadas por la adquisición de papelería y artículos de oficina.			
<b>OBSERVACIONES</b> Facturas y/o contratos a nombre del sujeto obligado.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-1-4-3	Egresos	Gastos Operación ordinaria-servicios generales	Energía Eléctrica	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinada por el suministro del servicio de Energía Eléctrica	1	Por la cancelación de las erogaciones realizadas por el sujeto obligado por el suministro del servicio de Energía Eléctrica
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Las erogaciones realizadas por el suministro del servicio de Energía Eléctrica.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-1-4-4	Egresos	Gastos Operación ordinaria-servicios generales	Combustible	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinada por la adquisición de combustible	1	Por la cancelación de las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinada por la adquisición de combustible
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
Las erogaciones realizadas por la adquisición de combustible				
<b>OBSERVACIONES</b>				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-1-4-5	Egresos	Gastos Operación ordinaria	Viáticos	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

1	Por la comprobación de gastos por alojamiento.	1	Por la cancelación de algún gasto de viáticos.
2	Por la comprobación por gastos de transporte público.	2	Por ajustes y/o reclasificaciones entre cuentas.
3	Por la comprobación por gastos de transporte de autobuses.		
4	Por la comprobación por gastos por alimentación.		
5	Por los Gastos que ocasiona el desempeño de una comisión de servicio diferente a los anteriores		
6	Por ajustes y/o reclasificaciones entre cuentas		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe del gasto de la campaña a revisión por concepto de los viáticos vinculados al partido.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-1-4-6	Egresos	Gastos Operación ordinaria-servicios generales	Otros Similares	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado, referentes a conceptos no considerados anteriormente.	1	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El total de erogaciones realizadas en la cuenta de otros gastos similares.

**OBSERVACIONES**

Facturas y/o contratos a nombre del sujeto obligado.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-1-5	Egresos	Gastos Operación ordinaria	Propaganda Institucional	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado por concepto de propaganda utilitaria institucional.	1	Por la cancelación de las erogaciones realizadas por el sujeto obligado
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos provenientes de ventas de propaganda utilitaria que realiza el partido político

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-1-6	Egresos	Gastos Operación ordinaria	Estructura Electoral	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado por concepto de propaganda estructura Electoral.	1	Por la cancelación de las erogaciones realizadas por el sujeto obligado
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> el total de erogaciones destinadas para la establecer la estructura electoral de los sujetos obligados.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

### GASTOS DE CAMPAÑA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-3-1	Egresos	Gastos de Campaña	Gastos de Propaganda	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de propaganda política, consistente en bardas, mantas, volantes, pancartas, equipos de sonido, eventos políticos realizados en lugares alquilados, propaganda utilitaria y otros similares para la obtención del voto.	1	Por la cancelación de las erogaciones realizadas por el sujeto obligado
		2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> . Los recursos destinados a la adquisición de propaganda.			
<b>OBSERVACIONES</b> Facturas y/o contratos a nombre del sujeto obligado			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-3-2-1	Egresos	Gastos Operativos de Campaña	Sueldos y Salarios del Personal Eventual	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal por concepto de: - Por el pago de las obligaciones reconocidas en nómina, correspondiente a la prestación de servicios personales subordinados. - Salarios - Sueldos base al personal permanente	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal.
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta Sueldos y Salarios
		3	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.			
<b>OBSERVACIONES</b> Recibos de Nómina, constancias de percepciones y retenciones, etc.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-3-2-2	Egresos	Gastos Operativos de Campaña	Arrendamiento eventual de bienes muebles e inmuebles	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinada al arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.	1	Por la cancelación de las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinada al arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Las erogaciones realizadas por el sujeto obligado por concepto de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Facturas y/o contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles a nombre del sujeto obligado.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-3-2-3	Egresos	Gastos Operativos de Campaña	Transporte de Material	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos realizados por concepto de servicios de transportación de materiales utilizados por el partido.	1	Por ajustes y/o reclasificaciones entre cuentas.
2	Por todos los gastos que se tengan que realizar diferentes al anterior para que la transportación de materiales llegue a su destino, por ejemplo la carga y descarga de los materiales de los vehículos, etc.	2	Por cancelaciones de servicios de transportación de materiales y otros gastos relacionados destinados a la (carga y descarga de materiales, etc.) transportación de materiales.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto de la campaña a revisión por la contratación de servicios de transportación de materiales utilizados por el partido.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-3-2-4	Egresos	Gastos Operativos de Campaña	Transporte de Personal	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos realizados por concepto de servicios de transportación de personal vinculado con el partido.	1	Por ajustes y/o reclasificaciones entre cuentas.
2	Por todos los gastos que se tengan que realizar diferentes al anterior para que la transportación del personal vinculado al partido a su destino.	2	Por cancelaciones de servicios de transportación de personal vinculado al partido y otros gastos relacionados destinados a la transportación de personal.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto de la campaña a revisión por la contratación de servicios de transportación de personal vinculados al partido.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-3-2-5	Egresos	Gastos Operativos de Campaña	Viáticos	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la comprobación de gastos por alojamiento.	1	Por la cancelación de algún gasto de viáticos.
2	Por la comprobación por gastos de transporte público.	2	Por ajustes y o reclasificaciones entre cuentas.
3	Por la comprobación por gastos de transporte de autobuses.		
4	Por la comprobación por gastos por alimentación.		
5	Por los Gastos que ocasiona el desempeño de una comisión de servicio diferente a los anteriores		
6	Por ajustes y/o reclasificaciones entre cuentas.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe del gasto de la campaña a revisión por concepto de los viáticos vinculados al partido.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-3-2-6	Egresos	Gastos Operativos de Campaña	Otros similares	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinados para el pago de otros gastos similares.	1	Por la cancelación de las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinados para el pago de otros gastos similares.
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El total de erogaciones realizadas en la cuenta de otros gastos similares.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Facturas y/o contratos a nombre del sujeto obligado.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-3-3-1	Egresos	Gastos en Diarios, Revistas y Medios Impresos	Diarios	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinadas para el pago de mensajes, anuncios publicitarios y sus similares, tendientes a la obtención del voto, difundidos durante el periodo de las campañas electorales en diarios nacionales o locales.	1	Por la cancelación de las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinadas para el pago de mensajes, anuncios publicitarios y sus similares, tendientes a la obtención del voto, difundidos durante el periodo de las campañas electorales en diarios nacionales o locales.
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Total de erogaciones realizadas para el pago de mensajes, anuncios publicitarios y sus similares, tendientes a la obtención del voto, difundidos durante el periodo de las campañas electorales en diarios nacionales o locales.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-3-3-2	Egresos	Gastos en Diarios, Revistas y Medios Impresos	Revistas	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinadas para el pago de mensajes, anuncios publicitarios y sus similares, tendientes a la obtención del voto, difundidos durante el periodo de las campañas electorales mediante la publicación de revistas.	1	Por la cancelación de las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinadas para el pago de mensajes, anuncios publicitarios y sus similares, tendientes a la obtención del voto, difundidos durante el periodo de las campañas electorales mediante la publicación de revistas.
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El total de erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinadas para el pago de mensajes, anuncios publicitarios y sus similares, tendientes a la obtención del voto, difundidos durante el periodo de las campañas electorales mediante la publicación de revistas

**OBSERVACIONES**

Facturas y/o contratos a nombre del sujeto obligado, muestras.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-3-3-3	Egresos	Gastos en Diarios, Revistas y Medios Impresos	Medios Impresos	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinadas para el pago de mensajes, anuncios publicitarios y sus similares, tendientes a la obtención del voto, difundidos durante el periodo de las campañas electorales mediante la publicación de medios impresos distintos a diarios y revistas.	1	Por la cancelación de las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinadas para el pago de mensajes, anuncios publicitarios y sus similares, tendientes a la obtención del voto, difundidos durante el periodo de las campañas electorales mediante la publicación de medios impresos distintos a diarios y revistas.
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El total de erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinadas para el pago de mensajes, anuncios publicitarios y sus similares, tendientes a la obtención del voto, difundidos durante el periodo de las campañas electorales mediante la publicación de medios impresos distintos a diarios y revistas.

**OBSERVACIONES**

Facturas y/o contratos a nombre del sujeto obligado, muestras.

**Gastos de Producción de Mensajes de Radio y T.V.**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-3-4	Egresos	Gastos de Producción de Mensajes de Radio y T.V.	Radio y Televisión.	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinados para el pago de propaganda en mensajes para radio y televisión mediante servicios profesionales, uso de equipo técnico, locaciones o estudios de grabación y producción, así como los demás inherentes al mismo objetivo, debidamente formalizados.	1	Por la cancelación de las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinados para el pago de propaganda en mensajes para radio y televisión mediante servicios profesionales, uso de equipo técnico, locaciones o estudios de grabación y producción, así como los demás inherentes al mismo objetivo, debidamente formalizados.
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El total de erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinados para el pago de propaganda en mensajes para radio mediante servicios profesionales, uso de equipo técnico, locaciones o estudios de grabación y producción.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Facturas, contratos a nombre del sujeto obligado.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-3-5	Egresos	Gastos de Propaganda en la Vía Pública	Propaganda en Vía Publica	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinados para el pago de propaganda colocada en la vía pública consistente que se contrate y difunda en buzones, cajas de luz, carteleras, columnas, mantas, marquesinas, muebles urbanos de publicidad con o sin movimiento, panorámicos, para buses, puentes, vallas, vehículos de transporte público o de transporte privado de pasajeros; así como la que se coloque en cualquier espacio físico en lugares donde se celebren eventos públicos, de espectáculos o deportivos, así sea solamente durante la celebración de éstos y cualquier otro medio similar, debidamente formalizados	1	Por la cancelación de las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinados para el pago de propaganda colocada en la vía pública
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El total de erogaciones realizadas en propaganda colocada en la vía pública.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Facturas y/o contratos a nombre del sujeto obligado, muestras fotográficas.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-3-6	Egresos	Otros Gastos	Gastos Financieros	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinados para el pago de gastos financieros generados por la instituciones bancarias, como comisiones e intereses.	1	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.		



<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El total de erogaciones realizadas en gastos financieros.
<b>OBSERVACIONES</b> Estados de cuenta de las instituciones bancarias.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-3-7	Egresos	Otros Gastos		Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinados para el pago de otros gastos.	1	Por la cancelación de las erogaciones realizadas por el sujeto obligado destinados para el pago otros gastos.
2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.	2	Por los ajustes y/o reclasificaciones realizadas a esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El total de erogaciones realizadas en otros gastos.			
<b>OBSERVACIONES</b> Facturas y/o contratos a nombre del sujeto obligado.			

### EGRESOS POR TRANSFERENCIAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-4-1	Egresos	Transferencias	Del Comité Ejecutivo Nacional (Recursos Federales)	
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el monto de egresos destinado para realizar las transferencias en efectivo o en especie.	1	Por la cancelación de transferencias realizadas en efectivo o en especie.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Representa los recursos en efectivo o en especie designados o transferidos a una cuenta del sujeto obligado, instituto, candidato o precandidato, utilizados para el ejercicio de sus operaciones mediante esta cuenta se busca tener mayor control sobre los mismos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-4-2	Egresos	Transferencias	De los Comités Directivos Estatales (Recursos Federales)	
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el monto de egresos destinado para realizar las transferencias en efectivo o en especie.	1	Por la cancelación de transferencias realizadas en efectivo o en especie.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Los recursos en efectivo o en especie designados o transferidos por los Comités Directivos Estatales, mediante la cual se busca tener mayor control.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

--

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-4-3	Egresos	Transferencias	De los Comités Ejecutivos Estatales (Recursos Locales)	
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el monto de egresos destinado para realizar las transferencias en efectivo o en especie.	1	Por la cancelación de transferencias realizadas en efectivo o en especie.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los recursos en efectivo o en especie designados o transferidos por Comités Ejecutivos Estatales, mediante la cual se busca tener mayor control.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-4-4	Egresos	Transferencias	De los Comités Directivos Delegacionales o Municipales (Recursos Locales)	
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el monto de egresos destinado para realizar las transferencias en efectivo o en especie.	1	Por la cancelación de transferencias realizadas en efectivo o en especie.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los recursos en efectivo o en especie designados o transferidos por los Comités Directivos Delegacionales o Municipales, mediante la cual se busca tener mayor control.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-4-5	Egresos	Transferencias	De la cuenta Concentradora	
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el monto de egresos destinado para realizar las transferencias en efectivo o en especie.	1	Por la cancelación de transferencias realizadas en efectivo o en especie.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los recursos en efectivo o en especie designados o transferidos por la cuenta concentradora, para el ejercicio de sus operaciones y mediante la cual se busca tener mayor control.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-4-6	Egresos	Transferencias	De los Precandidatos	
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el monto de egresos destinado para realizar las transferencias en efectivo o en especie.	1	Por la cancelación de transferencias realizadas en efectivo o en especie.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>	
Los recursos en efectivo o en especie designados o transferidos por la cuenta de los precandidatos, mediante la cual se busca tener mayor control.	
<b>OBSERVACIONES</b>	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5-4-7	Egresos	Transferencias	De los Candidatos	
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el monto de egresos destinado para realizar las transferencias en efectivo o en especie.	1	Por la cancelación de transferencias realizadas en efectivo o en especie.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>	
Los recursos en efectivo o en especie designados o transferidos por la cuenta de los candidatos, mediante la cual se busca tener mayor control.	
<b>OBSERVACIONES</b>	

## Artículo 5. Cuentas de Orden

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.1.	Cuentas de Orden	Autos en Comodato		Deudora / Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso o goce gratuito y temporal de los vehículos en comodato por los partidos políticos, candidatos y precandidatos formalizado en contratos de comodato.	1	Por el terminó del uso o goce gratuito de los vehículos en comodato por los partidos políticos, candidatos y precandidatos formalizado en contratos de comodato.
2	Por la reclasificación y ajustes entre cuentas.	2	Por la reclasificación y ajustes entre cuentas.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>	
Aun cuando, el saldo es cero, la suma de sus cargos o abonos deben corresponder a los vehículos que se tienen en comodato en el ejercicio sujeto de revisión	

<b>OBSERVACIONES</b>	
El partido debe contar con un registro en cuentas de orden de la totalidad de los vehículos en comodato, así como el inventario correspondiente; además, debe valorarse el beneficio que se haya tenido durante el tiempo utilizado para registrar el gasto e ingreso.	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.2.	Cuentas de Orden	Oficinas en Comodato		Deudora / Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso o goce gratuito y temporal de los bienes inmuebles que se utilicen como oficinas por los partidos políticos, candidatos y precandidatos formalizado en contratos de comodato.	1	Por el terminó del uso o goce gratuito de los bienes inmuebles que se utilicen como oficinas por los partidos políticos, candidatos y precandidatos formalizado en contratos de comodato.
2	Por la reclasificación y ajustes entre cuentas.	2	Por la reclasificación y ajustes entre cuentas.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>	
Aun cuando, el saldo es cero, la suma de sus cargos o abonos deben corresponder a los bienes inmuebles que se utilicen como oficinas que se tienen en comodato en el ejercicio sujeto de revisión.	

<b>OBSERVACIONES</b>	
El partido debe contar con un registro en cuentas de orden de la totalidad de las de los inmuebles en comodato utilizados como oficinas,	

así como la relación de bienes inmuebles correspondiente; además, debe valorarse el beneficio que se haya tenido durante el tiempo utilizado para registrar el gasto e ingreso.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.3.	Cuentas de Orden	Otros bienes en Comodato		Deudora / Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso o goce gratuito y temporal de los bienes inmuebles que se utilicen por los partidos políticos, candidatos y precandidatos formalizado en contratos de comodato.	1	Por el terminó del uso o goce gratuito de los bienes inmuebles que se utilicen por los partidos políticos, candidatos y precandidatos formalizado en contratos de comodato.
2	Por la reclasificación y ajustes entre cuentas.	2	Por la reclasificación y ajustes entre cuentas.

**SU SALDO REPRESENTA**

Aun cuando, el saldo es cero, la suma de sus cargos o abonos deben corresponder a los bienes inmuebles en comodato utilizados en el ejercicio sujeto de revisión.

**OBSERVACIONES**

El partido debe contar con un registro en cuentas de orden de la totalidad de las de los inmuebles en comodato utilizados, así como la relación de bienes inmuebles correspondiente; además, debe valorarse el beneficio que se haya tenido durante el tiempo utilizado para registrar el gasto e ingreso.

## Artículo 5. Cuentas Presupuestales

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.1.	Presupuestales	Presupuestos de Ingresos	Radicaciones para actividades específicas	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la transferencia de fondos o cobro de cheque de la ministración especial para actividades específicas que recibe del INE.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor.
2	Por la transferencia de recursos que el partido político haga a la cuenta bancaria utilizada exclusivamente para realizar los pagos correspondientes a los gastos de actividades específicas.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los recursos aprobados anualmente mediante el Programa Anual de Trabajo, mismos que deberán utilizarse para realizar exclusivamente gastos de actividades específicas de los partidos políticos.

**OBSERVACIONES**

Se deberá atender y cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de cada uno de los partidos políticos.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.2.	Presupuestales	Presupuestos de Ingresos	Radicaciones de la cuenta CB-CEN a cuentas CB-MUJERES	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la transferencia de recursos que el partido político haga a la cuenta bancaria utilizada exclusivamente para realizar los pagos correspondientes a los gastos de capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>
El importe de los recursos aprobados anualmente mediante el Programa Anual de Trabajo, mismos que deberán utilizarse para realizar exclusivamente gastos de capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.
<b>OBSERVACIONES</b>
Se deberá atender y cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de cada uno de los partidos políticos.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.3.	Presupuestales	Presupuestos de Ingresos	Ingresos por ejecutar	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor.	1	Por la transferencia de fondos o cobro de cheque de la ministración especial para actividades específicas que recibe del INE.
		2	Por la transferencia de recursos que el partido político haga a la cuenta bancaria utilizada exclusivamente para realizar los pagos correspondientes a los gastos de actividades específicas.
		3	Por la transferencia de recursos que el partido político haga a la cuenta bancaria utilizada exclusivamente para realizar los pagos correspondientes a los gastos de capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>	
El importe de los recursos aprobados anualmente mediante el Programa Anual de Trabajo, mismos que deberán utilizarse para realizar exclusivamente gastos de capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.	
<b>OBSERVACIONES</b>	
Se deberá atender y cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de cada uno de los partidos políticos.	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.1.	Presupuestales	Presupuestos de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por reducciones liquidas al presupuesto aprobado	1	Por el presupuesto aprobado para actividades específicas y capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres o por ampliaciones liquidas al presupuesto aprobado
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor.		

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>	
El importe de los montos aprobados anualmente mediante el Programa Anual de Trabajo, mismos que deberán ejercerse exclusivamente en gastos de actividades específicas y en capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.	
<b>OBSERVACIONES</b>	
Se deberá atender y cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de cada uno de los partidos políticos.	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.2.	Presupuestales	Presupuestos de Egresos	Presupuesto de egresos por ejercer y/o modificaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

1	Por el presupuesto aprobado para actividades específicas y capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres o por ampliaciones liquidadas al presupuesto aprobado.	1	Por ampliaciones compensadas al presupuesto aprobado(cuando se realizan transferencias entre programas o proyectos o por reducciones compensadas al presupuesto aprobado (cuando se realizan transferencias entre programas o proyectos)
2	Por ampliaciones compensadas al presupuesto aprobado(cuando se realizan transferencias entre programas o proyectos o por reducciones compensadas al presupuesto aprobado (cuando se realizan transferencias entre programas o proyectos)	2	Por reducciones liquidadas al presupuesto aprobado
		3	Por la aplicación del gasto ante la salida de almacén.
		4	Por el devengado de gastos vinculados con la realización de cursos, talleres, seminarios y similares.
		5	Por el devengado de gastos vinculados con la realización de análisis, diagnósticos, estudios comparados y similares.
		6	Por el devengado de gastos vinculados con la realización de impresos, videgrabaciones, medios electrónicos, medios ópticos, medios magnéticos y similares.
		7	Por el devengado de gastos vinculados con la organización y difusión de las acciones referidas en actividades específicas.
		8	Por el devengado de gastos vinculados con la realización de análisis, diagnósticos, estudios comparados y similares.
		9	Por el devengado de gastos vinculados con la realización de impresos, videgrabaciones, medios electrónicos, medios ópticos, medios magnéticos, nuevas tecnologías de información y similares.
		10	Por el devengado de gastos vinculados con la realización de cursos, talleres, seminarios conferencias, diplomados, coloquios y similares.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.2.	Presupuestales	Presupuestos de Egresos	Presupuesto de egresos por ejercer y/o modificaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
		11	Por el devengado de gastos vinculados con la propaganda y publicidad de las acciones referidas en proyectos del liderazgo político de la mujer.
		12	Por el devengado de gastos vinculados con la organización y difusión de las acciones referidas en proyectos del liderazgo político de la mujer.
			Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los montos por ejercer, mismos que deberán comprometerse exclusivamente en gastos de actividades específicas y en capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.3.	Presupuestales	Presupuestos de Egresos	Presupuesto de egresos devengado o comprometido	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado de gastos vinculados con la realización de cursos, talleres, seminarios y similares.	1	Por el pago de gastos vinculados con la realización de cursos, talleres, seminarios y similares.
2	Por el devengado de gastos vinculados con la realización de análisis, diagnósticos, estudios comparados y similares.	2	Por el pago de gastos vinculados con la realización de análisis, diagnósticos, estudios comparados y similares.
3	Por el devengado de gastos vinculados con la realización de impresos, videgrabaciones, medios electrónicos, medios ópticos, medios magnéticos y similares.	3	Por el pago de gastos vinculados con la realización de impresos, videgrabaciones, medios electrónicos, medios ópticos, medios magnéticos y similares.
4	Por el devengado de gastos vinculados con la organización y difusión de las acciones referidas en actividades específicas.	4	Por el pago de gastos vinculados con la organización y difusión de las acciones referidas en actividades específicas.
5	Por el devengado de gastos vinculados con la realización de análisis, diagnósticos, estudios comparados y similares.	5	Por el pago de gastos vinculados con la realización de análisis, diagnósticos, estudios comparados y similares.
6	Por el devengado de gastos vinculados con la realización de impresos, videgrabaciones, medios electrónicos, medios ópticos, medios magnéticos, nuevas tecnologías de información y similares.	6	Por el pago de gastos vinculados con la realización de impresos, videgrabaciones, medios electrónicos, medios ópticos, medios magnéticos, nuevas tecnologías de información y similares.
7	Por el devengado de gastos vinculados con la realización de cursos, talleres, seminarios conferencias, diplomados, coloquios y similares.	7	Por el pago de gastos vinculados con la realización de cursos, talleres, seminarios conferencias, diplomados, coloquios y similares.
8	Por el devengado de gastos vinculados con la propaganda y publicidad de las acciones referidas en proyectos del liderazgo político de la mujer.	8	Por el pago de gastos vinculados con la propaganda y publicidad de las acciones referidas en proyectos del liderazgo político de la mujer.
9	Por el devengado de gastos vinculados con la organización y difusión de las acciones referidas en proyectos del liderazgo político de la mujer.	9	Por el pago de gastos vinculados con la organización y difusión de las acciones referidas en proyectos del liderazgo político de la mujer.
10	Por la aplicación del gasto ante la salida de almacén		
11	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los montos comprometidos, mismos que deberán pagarse mediante cheque o transferencia electrónica.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.4.	Presupuestales	Presupuestos de Egresos	Presupuesto de egresos ejercido	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de gastos vinculados con la realización de cursos, talleres, seminarios y similares.		Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor.
2	Por el pago de gastos vinculados con la realización de análisis, diagnósticos, estudios comparados y similares.		
3	Por el pago de gastos vinculados con la realización de impresos, videgrabaciones, medios electrónicos, medios ópticos, medios magnéticos y similares.		

No.	CARGO	No.	ABONO
4	Por el pago de gastos vinculados con la organización y difusión de las acciones referidas en actividades específicas.		
5	Por el pago de gastos vinculados con la realización de análisis, diagnósticos, estudios comparados y similares		
6	Por el pago de gastos vinculados con la realización de impresos, videgrabaciones, medios electrónicos, medios ópticos, medios magnéticos, nuevas tecnologías de información y similares.		
7	Por el pago de gastos vinculados con la realización de cursos, talleres, seminarios conferencias, diplomados, coloquios y similares.		
8	Por el pago de gastos vinculados con la propaganda y publicidad de las acciones referidas en proyectos del liderazgo político de la mujer.		
9	Por el pago de gastos vinculados con la organización y difusión de las acciones referidas en proyectos del liderazgo político de la mujer.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los montos pagados mediante cheque o transferencia electrónica.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
El saldo de esta cuenta debe de cotejarse contra lo registrado en las cuenta contable 5.1. "Gasto Programado" con el propósito de verificar el grado de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo			



## V. GUIA CONTABILIZADORA

### 1. GENERACIÓN DE FONDO FIJO DE CAJA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	De la Generación de Caja Chica	Comprobante de Transferencia	Frecuente	Caja	Bancos		

### 2. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	De la generación del Instrumento Financieros	Contrato de la Inversión Comprobante de Transferencias	Eventual	Inversiones en Instrumentos Financieros	Bancos		
3	De la conclusión del instrumento financiero	Contrato de la Inversión Comprobante de Transferencias	Eventual	Bancos	Inversiones en Instrumentos Financieros		

### 3. CUENTAS POR COBRAR

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	De la Generación de Cuentas por Cobrar	Pagare Comprobante de Transferencias	Eventual	Cuentas por Cobrar	Bancos		
5	De la Recuperación de la Cuenta por Cobrar	Comprobante de Transferencia	Eventual	Bancos	Cuenta por Cobrar		

### 4. GASTOS POR COMPROBAR

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	De la Generación de Gastos por Comprobar	Formato interno de gastos por comprobar. Comprobante de Transferencias	Frecuente	Gastos por Comprobar	Bancos		
7	De la Comprobación de los Gastos	Facturas Comprobantes de Transferencia En su caso muestras	Frecuente	Gastos	Gastos por Comprobar		
8	De la devolución del Remanente de Gasto a comprobar	Comprobante de Transferencias	Frecuente	Bancos	Gastos por Comprobar		

### 5. ANTICIPO A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por la Generación de Anticipo a	Orden de Servicio	Frecuente	Anticipo a	Bancos		

	Proveedores	Contrato Comprobante de Transferencia		Proveedores			
10	Por la Devolución del Anticipo	Comprobante de Transferencia	Frecuente	Bancos	Anticipo a Proveedores		
11	Por la prestación del bien o servicio	Factura Contrato	Frecuencia	Gastos	Anticipo a Proveedores		

**6. GASTOS POR AMORTIZAR**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
12	Por la Entrada de Mercancía al Almacén	Nota de Entrada	Frecuente	Gastos por Amortizar	Bancos		
13	Por la Salida de Mercancía del Almacén	Nota de Salida	Frecuente	Gastos	Gastos por Amortizar		

**7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por la Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	Factura Comprobante de Transferencia	Eventual	Propiedad, Planta y Equipo	Bancos		
15	Por la Depreciación Acumulada de las Propiedades, Planta y Equipo	Papel de Trabajo con Calculo	Frecuente	Gastos	Depreciación Acumulada		
16	Por la Venta de Propiedades, Planta y Equipo	Comprobante de Transferencias Comprobante que acredita la venta	Eventual	Bancos  Otros Gastos (En caso de perdida por Venta de Propiedad, Planta y Equipo)	Propiedad, Planta y Equipo  Depreciación Acumulada  Autofinanciamiento. (en caso de Utilidad en Venta de Propiedad, Planta y Equipo)		
17	Por la Baja de Propiedad, Planta y Equipo	Dictamen técnico, demanda por robo o autorización por parte de la autoridad electoral	Eventual	Otros Gastos  Depreciación Acumulada	Propiedad, Planta y Equipo		

**8. PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
18	Por el pago a Proveedores	Comprobante de Transferencia	Frecuente	Proveedores	Bancos		
19	Por la creación de un pasivo	Comprobante fiscal	Frecuente	Gastos	Proveedores		

**9. CUENTAS POR PAGAR**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
20	Por la realización de un evento que da origen a una obligación de pago de tipo legal o asumida.	Contrato o comprobante fiscal	Frecuente	Gastos	Acreedores Diversos		
21	Por el pago de la obligación contraída	Cheque o comprobante de transferencia	Frecuente	Acreedores Diversos	Bancos		

**10. OTROS PASIVOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
22	Por la realización de un evento que da origen a una obligación de pago de tipo legal o asumida.	Contrato o comprobante fiscal	Frecuente	Gastos	Acreedores Diversos		
23	Por el pago de la obligación contraída	Cheque o comprobante de transferencia	Frecuente	Acreedores Diversos	Bancos		

**11. PATRIMONIO CONTABLE**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
24	Por el déficit del ejercicio	Auxiliares, Balanzas y Pólizas contables	Eventual	Patrimonio contable	Gastos		
25	Por el remanente del ejercicio	Auxiliares, Balanzas y Pólizas contables	Eventual	Ingresos	Patrimonio contable		

**12. FINANCIAMIENTO PÚBLICO OPERACIÓN ORDINARIA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
26	Recibir Financiamiento Público por actividades Ordinarias	Cheque del INE o transferencia bancaria/ Copia de recibo del partido.	Mensual	Bancos	Financiamiento o público para operación ordinaria		

**13. FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
27	Recibir Financiamiento Público para Gastos de Campaña.	Cheque del INE o transferencia bancaria/ Copia recibo del partido	Eventual	Bancos	Financiamiento o público para Gastos de Campaña		

**14. FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
28	Recibir Financiamiento Público para Gastos de Campaña.	Cheque del INE o transferencia bancaria/ Copia recibo del partido	Mensual	Bancos	Financiamiento o público para Actividades Especificas		

**15. FINANCIAMIENTO PRIVADO- APORTACIONES DE MILITANTES EN EFECTIVO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
29	Recibir aportaciones de militantes en efectivo	Copia de recibo "RMEF" y ficha de deposito	Frecuente	Bancos	Aportaciones de militantes en efectivo		

**16. FINANCIAMIENTO PRIVADO- APORTACIONES DE MILITANTES EN ESPECIE**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
30	Recibir aportaciones de militantes en especie.	Copia de recibos "RMES", "RM-CF" Y "RM-CI"/ Documento que desarrolle el criterio de valuación	Frecuente	Gastos de operación ordinaria, Gastos operativos de campaña, Gastos de propaganda o Activo fijo	Aportaciones de militantes en especie		

**17. FINANCIAMIENTO PRIVADO- APORTACIONES DE SIMPATIZANTES EN EFECTIVO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
31	Recibir aportaciones de simpatizantes en efectivo	Copia de recibo "RSEF" y ficha de deposito	Frecuente	Bancos	Aportaciones de simpatizantes en efectivo		

**18. FINANCIAMIENTO PRIVADO- APORTACIONES DE SIMPATIZANTES EN ESPECIE**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
32	Recibir aportaciones de militantes en especie.	Copia de recibos "RSES", "RS-CF" Y "RS-CI"/ Documento que desarrolle el criterio de valuación	Frecuente	Gastos de operación ordinaria, Gastos operativos de campaña, Gastos de propaganda o Activo fijo	Aportaciones de simpatizantes en especie		

**19. FINANCIAMIENTO PRIVADO- APORTACIONES DEL CANDIDATO EN EFECTIVO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

33	Recibir aportaciones del candidato en efectivo	Copia de recibo "RMEF" y ficha de deposito	Frecuente	Bancos	Aportaciones del candidato en efectivo		
----	--	--	-----------	--------	--	--	--

### 20. FINANCIAMIENTO PRIVADO- APORTACIONES DEL CANDIDATO EN ESPECIE

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
34	Recibir aportaciones del Candidato en especie.	copia de recibos "RMES", "RM-CF" Y "RM-CI"/ Documento que desarrolle el criterio de valuación	Frecuente	Gastos de operación ordinaria, Gastos operativos de campaña, Gastos de propaganda o Activo fijo	Aportaciones del Candidato en especie		

### 21. AUTOFINANCIAMIENTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
35	Por autofinanciamiento	Control de ingresos por este concepto	Frecuente	Bancos	Autofinanciamiento		

### 22. RENDIMIENTOS FONDOS Y FIDEICOMISOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
36	Registro de intereses devengados por el banco	Estado de cuenta del banco	Mensual	Bancos	Ingresos-Rendimientos fondos y fideicomisos		

### 23. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL(RECURSOS FEDERALES)

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
37	Por lo ingresos recibidos por transferencias en efectivo	Comprobante de deposito	Frecuente	Bancos	Ingresos por transferencias del Comité Ejecutivo Nacional(recursos federales)		
38	Por lo ingresos recibidos por transferencias en especie	Recibo interno	Frecuente	Gastos de Operación Ordinaria, Gastos Operativos de Campaña, Gastos de propaganda, Activo Fijo.	Ingresos por transferencias del Comité Ejecutivo Nacional(recursos federales)		

**24. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES (RECURSOS FEDERALES)**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
39	Por lo ingresos recibidos por transferencias en efectivo	Comprobante de deposito	Frecuente	Bancos	Ingresos por transferencias de los Comités Directivos Estatales(recursos federales)		
40	Por lo ingresos recibidos por transferencias en especie	Recibo interno	Frecuente	Gastos de Operación Ordinaria, Gastos Operativos de Campaña, Gastos de propaganda, Activo Fijo.	Ingresos por transferencias de los Comités Directivos Estatales(recursos federales)		

**25. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS ESTATALES (RECURSOS LOCALES)**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
41	Por lo ingresos recibidos por transferencias en efectivo	Comprobante de deposito	Frecuente	Bancos	Ingresos por transferencias de los Comités Ejecutivos Estatales(recursos locales)		
42	Por lo ingresos recibidos por transferencias en especie	Recibo interno	Frecuente	Gastos de Operación Ordinaria, Gastos Operativos de Campaña, Gastos de propaganda, Activo Fijo.	Ingresos por transferencias de los Comités Ejecutivos Estatales(recursos Locales)		

**26. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES O MUNICIPALES (RECURSOS LOCALES)**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
43	Por lo ingresos recibidos por transferencias en efectivo	Comprobante de deposito	Frecuente	Bancos	Ingresos por transferencias de los Comités Directivos Delegacionales o municipales (recursos locales)		
44	Por lo ingresos recibidos por transferencias en especie	Recibo interno	Frecuente	Gastos de Operación Ordinaria, Gastos Operativos de Campaña, Gastos de propaganda, Activo Fijo.	Ingresos por transferencias de los Comités Directivos Delegacionales o municipales (recursos locales)		

**27. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LA CUENTA CONCENTRADORA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
45	Por lo ingresos recibidos por transferencias en efectivo	Comprobante de deposito	Frecuente	Bancos	Ingresos por transferencias de la cuenta concentradora		
46	Por lo ingresos recibidos por transferencias en especie	Recibo interno	Frecuente	Gastos de Operación Ordinaria, Gastos Operativos de Campaña, Gastos de propaganda, Activo Fijo.	Ingresos por transferencias de la cuenta concentradora		

**28. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE PRECANDIDATOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
47	Por lo ingresos recibidos por transferencias en efectivo	Comprobante de deposito	Frecuente	Bancos	Ingresos por transferencias de Precandidatos		
48	Por lo ingresos recibidos por transferencias en especie	Recibo interno	Frecuente	Gastos de Operación Ordinaria, Gastos Operativos de Campaña, Gastos de propaganda, Activo Fijo.	Ingresos por transferencias de Precandidatos		

**29. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CANDIDATOS****I. ASIENTO DE APERTURA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	REGISTRO
-----	----------	-----------	----------	----------



		FUENTE	CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
49	Por lo ingresos recibidos por transferencias en efectivo	Comprobante de deposito	Frecuente	Bancos	Ingresos por transferencias de Candidatos		
50	Por lo ingresos recibidos por transferencias en especie	Recibo interno	Frecuente	Gastos de Operación Ordinaria, Gastos Operativos de Campaña, Gastos de propaganda, Activo Fijo.	Ingresos por transferencias de Candidatos		

### 30. GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
51	Pago de Gastos de Operación Ordinaria (Estructura Partidista de campaña, Procesos internos de selección de candidatos, Sueldos y salarios del personal, Servicios Generales, Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, Propaganda Institucional y Estructura Electoral)	Facturas o recibos de proveedores, recibos de nómina, etc.	Frecuente	Gastos de operación ordinaria	Caja Bancos Impuesto por pagar Proveedores		

### 31. GASTO DE PRECAMPAÑA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
52	Pago por gastos de Precampaña	Facturas o recibos de bienes o servicios.	Eventual	Gastos de Precampaña	Caja Bancos Anticipo para Gastos		

### 32. GASTOS DE CAMPAÑA- GASTOS DE PROPAGANDA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
53	Pago de Facturas por propaganda electoral	Facturas y recibos	Eventual	Gastos de propaganda	Bancos		
54	Por la aplicación de la compra de propaganda susceptible de inventariarse	Kardex y notas de salida de almacén.	Eventual	Gastos de propaganda	Gastos por amortizar		

### 33. GASTOS DE CAMPAÑA- GASTOS OPERATIVOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
55	Por Pagos por Gastos Operativos en: Sueldos y salarios del personal eventual, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, Gastos de transporte de material, Gastos de Transporte de personal, viáticos y otros similares.	Comprobantes fiscales del proveedor/ Recibos de nómina, Recibos de honorarios asimilados a sueldos.	Eventual	Gastos Operativos de campaña (Subcuenta correspondiente)	Caja Bancos Anticipo a proveedores Documentos por cobrar		

### 34. GASTO DE CAMPAÑA- GASTOS EN DIARIOS, REVISTAS Y OTROS MEDIOS IMPRESOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	REGISTRO
-----	----------	-----------	----------	----------

		FUENTE	CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
56	Aplicación de la propaganda en diarios, revistas y otros medios impresos, para campañas.	Comprobantes fiscales del proveedor	Eventual	Gastos en diarios, revistas y otros medios impresos	Bancos Proveedores		

### 35. GASTOS DE CAMPAÑA - GASTOS DE PRODUCCIÓN PARA MENSAJES DE RADIO Y TV

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
57	Aplicación de los Gastos de Producción para Mensajes de Radio y TV para campañas.	Comprobantes fiscales del proveedor	Eventual	Gastos de Producción para Mensajes de Radio y TV	Bancos Proveedores		

### 36. GASTOS DE CAMPAÑA - PROPAGANDA EN LA VÍA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
58	Aplicación de la propaganda en vía pública de campaña	Comprobantes fiscales del proveedor	Eventual	Propaganda en la vía pública	Bancos Proveedores		

### 37. GASTOS DE CAMPAÑA- GASTOS FINANCIEROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
59	Por la aplicación de los gastos financieros	Estados de cuenta bancarios, comprobantes fiscales	Eventual	Gastos financieros	Bancos		

### 38. OTROS GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
60	Por la aplicación de otros gastos de campaña no clasificados en el catálogo de cuentas.	Comprobantes fiscales	Eventual	Otros Gastos	Caja Bancos Proveedores		

### 39. EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (RECURSO FEDERALES)

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
61	Por lo Egresos enviados por transferencias enviadas en efectivo.	Comprobante de deposito	Frecuente	Egresos por transferencias del Comité Ejecutivo Nacional (recursos federales)	Bancos		
62	Por lo Egresos enviados por transferencias en especie.	Recibo interno	Frecuente	Egresos por transferencias del Comité Ejecutivo	Gastos de Operación Ordinaria, Gastos Operativos de		

				Nacional(recursos federales)	Campaña, Gastos de propaganda.		
--	--	--	--	------------------------------	--------------------------------	--	--

**40. EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES (RECURSOS FEDERALES)**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
63	Por lo Egresos enviados por transferencias enviadas en efectivo.	Comprobante de deposito	Frecuente	Egresos por transferencias del Comités Directivos Estatales (recursos federales)	Bancos		
64	Por lo Egresos enviados por transferencias en especie.	Recibo interno	Frecuente	Egresos por transferencias del Comités Directivos Estatales (recursos federales)	Gastos de Operación Ordinaria, Gastos Operativos de Campaña, Gastos de propaganda,		

**41. EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS ESTATALES (RECURSOS LOCALES)**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
65	Por lo Egresos enviados por transferencias enviadas en efectivo.	Comprobante de deposito	Frecuente	Egresos por transferencias del Comités Ejecutivos Estatales (recursos Locales)	Bancos		
66	Por lo Egresos enviados por transferencias en especie.	Recibo interno	Frecuente	Egresos por transferencias del Comités Ejecutivos Estatales (recursos Locales)	Gastos de Operación Ordinaria, Gastos Operativos de Campaña, Gastos de propaganda,		

**42. EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES O MUNICIPALES (RECURSOS LOCALES)**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
67	Por lo Egresos enviados por transferencias enviadas en efectivo.	Comprobante de deposito	Frecuente	Egresos por transferencias del Comités Delegacionales o Municipales (recursos Locales)	Bancos		
68	Por lo Egresos enviados por transferencias en especie.	Recibo interno	Frecuente	Egresos por transferencias del Comités Delegacionales o Municipales (recursos Locales)	Gastos de Operación Ordinaria, Gastos Operativos de Campaña, Gastos de propaganda,		

**43. EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LA CUENTA CONCENTRADORA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
69	Por lo Egresos enviados por transferencias enviadas en efectivo.	Comprobante de deposito	Frecuente	Egresos por transferencias de la Cuenta Concentrada	Bancos		
70	Por lo Egresos enviados por transferencias en especie.	Recibo interno	Frecuente	Egresos por transferencias de la Cuenta Concentrada.	Gastos de Operación Ordinaria, Gastos Operativos de Campaña, Gastos de propaganda,		

**44. EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE PRECANDIDATOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

71	Por lo Egresos enviados por transferencias enviadas en efectivo.	Comprobante de deposito	Frecuente	Egresos por transferencias de Precandidatos	Bancos		
72	Por lo Egresos enviados por transferencias en especie.	Recibo interno	Frecuente	Egresos por transferencias de Precandidatos	Gastos de Operación Ordinaria, Gastos Operativos de Campaña, Gastos de propaganda,		

#### 45. EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CANDIDATOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
73	Por lo Egresos enviados por transferencias enviadas en efectivo.	Comprobante de deposito	Frecuente	Egresos por transferencias de Candidatos	Bancos		
74	Por lo Egresos enviados por transferencias en especie.	Recibo interno	Frecuente	Egresos por transferencias de Candidatos	Gastos de Operación Ordinaria, Gastos Operativos de Campaña, Gastos de propaganda,		

#### Actividades Específicas y Mujeres

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
75	Por el presupuesto asignado para actividades específicas y capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres o por ampliaciones liquidadas al presupuesto aprobado	Acuerdo del Consejo General del IFE	Anual			7.2.2 Presupuesto por ejercer y/o modificaciones	7.2.1 Presupuesto aprobado
		Oficio del Órgano de finanzas del partido	Eventual				
76	Por reducciones liquidadas al presupuesto aprobado	Oficio del Órgano de finanzas del partido	Eventual			7.2.1 Presupuesto aprobado	7.2.2 Presupuesto por ejercer y/o modificaciones
77	Por ampliaciones compensadas al presupuesto aprobado (cuando se realizan transferencias entre programas o proyectos o por reducciones compensadas al presupuesto aprobado (cuando se realizan transferencias entre programas o proyectos)	Oficio del Órgano de finanzas del partido	Eventual			7.2.2 Presupuesto por ejercer y/o modificaciones	7.2.2 Presupuesto por ejercer y/o modificaciones

78	Por el presupuesto devengado	Contrato, factura, recibos, documentos equivalentes	Frecuente			7.2.3 Presupuest o de egresos devengado o comprometi do	7.2.2 Presupue sto por ejercer y/o modificaci ones
79	Por el presupuesto pagado	Documento de pago emitido por el órgano de finanzas del partido (cheque, transferencia bancaria, efectivo, etc.)	Frecuente			7.2.4 Presupuest o ejercido	7.2.3 Presupue sto devengad o o comprom etido

Ingresos y Transferencias							
No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
80	Por la transferencia de fondos o cobro de cheque de la ministración especial para actividades específicas que recibe del IFE	Cheque o comprobante de transferencia	Mensual	101 Bancos	402 Actividades específicas como entidades de interés público	7.1.1 Radicaciones para actividades específicas	7.1.3 Ingresos por ejecutar
81	Por la transferencia de fondos del recurso ordinario para gastos de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres	Cheque o comprobante de transferencia	Frecuente	101 Bancos	101 Bancos	7.1.2 Radicaciones de la cuenta CB-CEN a cuentas CB-MUJERES	7.1.3 Ingresos por ejecutar

SERVICIOS PERSONALES DEL ORDINARIO							
No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
82	Por el pago de los gastos por servicios personales (Nómina, honorarios, otros servicios relacionados y sus respectivas retenciones)	Resumen de nómina, lista de raya, contratos o documento equivalente	Frecuente	5200 Servicios personales sueldos 5201 Servicios personales honorarios 5202 Servicios personales compensaciones 5203 Servicios personales reconocimientos por actividades políticas	101 Bancos	7.2.4 Presupuesto de egresos ejercido	7.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer y/o modificaciones
83	Por el devengado de las cuotas y aportaciones de seguridad social y retenciones de ISR e IVA	Resumen de nómina, lista de raya, contratos o documento equivalente		520 * servicios personales	203 Impuestos por pagar	7.2.3 Presupuesto devengado o comprometido	7.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer y/o modificaciones
84	Por el pago de las cuotas y aportaciones de seguridad social y retenciones de ISR e IVA	Documento de pago emitido por el órgano de finanzas del partido (cheque, transferencia bancaria, efectivo, etc.)		203 Impuestos por pagar	101 Bancos	7.2.4 Presupuesto ejercido	7.2.3 Presupuesto devengado o comprometido

Gastos en Propaganda							
No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODO	REGISTRO			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono

Gastos en Propaganda							
No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODO	REGISTRO			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
85	Por el devengado en la adquisición de bienes en gastos por actividades específicas con entrada al almacén	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente/ Nota de entrada	Frecuente	105 Gastos por amortizar	200 Proveedores		
86	Por la aplicación del gasto ante la salida de almacén	Nota de salida	Frecuente	521* Materiales y suministros	105 Gastos por amortizar	7.2.3 Presupuesto devengado o comprometido	7.2.2 Presupuesto por ejercer y/o modificaciones
87	Por el pago en la adquisición de bienes en gastos por actividades específicas	Documento de pago emitido por el órgano de finanzas del partido (cheque, transferencia bancaria, efectivo, etc.)	Frecuente	200 Proveedores	101 Bancos	7.2.4 Presupuesto ejercido	7.2.3 Presupuesto devengado o comprometido
88	Por el devengado en la adquisición de bienes en gastos en capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente	Frecuente	105 Gastos por amortizar	200 Proveedores		
89	Por la aplicación del gasto ante la salida de almacén	Nota de salida	Frecuente	521* Materiales y suministros	105 Gastos por amortizar	7.2.3 Presupuesto devengado o comprometido	7.2.2 Presupuesto por ejercer y/o modificaciones
90	Por el pago en la adquisición de bienes en gastos por actividades específicas	Documento de pago emitido por el órgano de finanzas del partido (cheque, transferencia bancaria, efectivo, etc.)	Frecuente	200 Proveedores	101 Bancos	7.2.4 Presupuesto ejercido	7.2.3 Presupuesto devengado o comprometido

**SEGUNDO:** Se aprueban los formatos que se relacionan, mismos que deberán ser utilizados y reportados por los sujetos obligados que se describe en cada uno de ellos, hasta la fecha en que inicie operaciones el Sistema en Línea de Contabilidad.

1. FORMATO “**CF-MA**” -CONTROL DE FOLIOS MENSUAL DE APORTANTES
2. FORMATO “**RMEF**”-RECIBO DE APORTACIONES DE MILITANTES EN EFECTIVO OPERACION ORDINARIA
3. FORMATO “**CF-RMEF**”- CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE MILITANTES EN EFECTIVO OPERACION ORDINARIA



4. FORMATO “**RMES**” –RECIBO DE APORTACIONES DE MILITANTES Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN ESPECIE OPERACION ORDINARIA
5. FORMATO “**CF-RMES**”-CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE MILITANTES EN ESPECIE OPERACION ORDINARIA
6. FORMATO “**RM-CI**”-RECIBO DE APORTACIONES DE MILITANTES Y DEL CANDIDATO INTERNO
7. FORMATO “**CF-RM-CI**”- CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE MILITANTES Y DEL CANDIDATO INTERNO
8. FORMATO “**RM-CF**”-RECIBO DE APORTACIONES DE MILITANTES Y DEL CANDIDATO CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES
9. FORMATO “**CF-RM-CF**”-CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE MILITANTES Y DEL CANDIDATO CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES
10. FORMATO “**RM-COA**”-RECIBO DE APORTACIONES DE MILITANTES Y DEL CANDIDATO COALICIÓN CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES
11. FORMATO “**CF-RM-COA**”-CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE MILITANTES Y DEL CANDIDATO COALICIÓN CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES
12. FORMATO “**RSEF-CF**” RECIBO DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES Y CANDIDATOS EN EFECTIVO PARA CAMPAÑA FEDERAL.
13. FORMATO “**CF-RSEF-CF**”, CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES Y CANDIDATOS EN EFECTIVO PARA CAMPAÑA FEDERAL.
14. FORMATO “**RSES-CF**”-RECIBO DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES Y CANDIDATOS EN ESPECIE PARA CAMPAÑA FEDERAL
15. FORMATO “**CF-RSES-CF**”- CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES Y CANDIDATOS EN ESPECIE PARA CAMPAÑA FEDERAL
16. FORMATO “**RSES-COA**”-RECIBO DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES EN ESPECIE PARA COALICIONES EN CAMPAÑA FEDERAL.
17. FORMATO “**CF-RSES-COA**”- CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES EN ESPECIE PARA COALICIONES EN CAMPAÑA FEDERAL
18. FORMATO “**RSEF-CL**” -RECIBO DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES Y CANDIDATOS EN EFECTIVO PARA CAMPAÑAS LOCALES.
19. FORMATO “**CF-RSEF-CL**” -CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES Y CANDIDATOS EN EFECTIVO PARA CAMPAÑAS LOCALES.
20. FORMATO “**RSES-CL**”-RECIBO DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES Y CANDIDATOS EN ESPECIE PARA CAMPAÑAS LOCALES
21. FORMATO “**CF-RSES-CL**”-CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES Y CANDIDATOS EN ESPECIE PARA CAMPAÑAS LOCALES
22. FORMATO “**RSCIT-CF**” -RECIBO DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE EN CAMPAÑA FEDERAL
23. FORMATO “**CF-RSCIT-CF**” -CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE EN CAMPAÑA FEDERAL
24. FORMATO “**RSCIE-CF**” -RECIBO DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA FEDERAL.

25. FORMATO “**CF-RSCIE-CF**” -CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA FEDERAL.
26. FORMATO “**RAST-CF**” -RECIBO DE APORTACIONES DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE PARA CAMPAÑA FEDERAL
27. FORMATO “**CF-RAST-CF**” -CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE PARA CAMPAÑA FEDERAL
28. FORMATO “**RASES-CF**” RECIBO DE APORTACIONES DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA FEDERAL
29. FORMATO “**CF- RASES -CF**”-CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA FEDERAL
30. FORMATO “**RSCIT-CL**” -RECIBO DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE EN CAMPAÑA LOCAL
31. FORMATO “**CF-RSCIT-CL**” -CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE EN CAMPAÑA LOCAL
32. FORMATO “**RSCIE-CL**” -RECIBO DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA LOCAL.
33. FORMATO “**CF-RSCIE-CL**” -CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA LOCAL.
34. FORMATO “**RAST-CL**” -RECIBO DE APORTACIONES DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE PARA CAMPAÑA LOCAL.
35. FORMATO “**CF-RAST-CL**” -CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE PARA CAMPAÑA LOCAL.
36. FORMATO “**RASES-CL**” RECIBO DE APORTACIONES DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA LOCAL
37. FORMATO “**CF- RASES -CL**”-CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA LOCAL
38. FORMATO “**RSCIT-CF**” -RECIBO DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE PARA CAMPAÑA FEDERAL.
39. FORMATO “**CF-RSCIT-CF**” –CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE PARA CAMPAÑA FEDERAL.
40. FORMATO “**RSCIE-CF**”-RECIBO DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA FEDERAL
41. FORMATO “**CF-RSCIE-CF**”-CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA FEDERAL

42. FORMATO “**RCIT-CF**” -RECIBO DE APORTACIONES DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE PARA CAMPAÑA FEDERAL
43. FORMATO “**CF-RCIT-CF**” –CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE PARA CAMPAÑA FEDERAL
44. FORMATO “**RCIES-CF**”-RECIBO DE APORTACIONES DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA FEDERAL.
45. FORMATO “**CF-RCIES-CF**”-CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA FEDERAL
46. FORMATO “**RSCIT-CL**” -RECIBO DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE PARA CAMPAÑA LOCAL.
47. FORMATO “**CF-RSCIT-CL**” –CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE PARA CAMPAÑA LOCAL.
48. FORMATO “**RSCIE-CL**”-RECIBO DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA LOCAL
49. FORMATO “**CF-RSCIE-CL**”-CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA LOCAL
50. FORMATO “**RCIT-CL**” -RECIBO DE APORTACIONES DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE PARA CAMPAÑA LOCAL
51. FORMATO “**CF-RCIT-CL**” –CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE MEDIANTE TRANSFERENCIA O CHEQUE PARA CAMPAÑA LOCAL
52. FORMATO “**RCIES-CL**”-RECIBO DE APORTACIONES DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA LOCAL.
53. FORMATO “**CF-RCIES-CL**”-CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN ESPECIE PARA CAMPAÑA LOCAL
54. FORMATO “**IT-IC**” INFORME DE CONTRATOS
55. FORMATO “**IT**” INFORME TRIMESTRAL
56. FORMATO “**IT-1**” DETALLE DE APORTACIONES DE MILITANTES
57. FORMATO “**IT-2**” DETALLE DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES
58. FORMATO “**IT-3**” DETALLE DE INGRESOS POR AUTOFINANCIAMIENTO
59. FORMATO “**IT-4**” DETALLE DE INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, FONDOS Y FIDEICOMISOS
60. FORMATO “**IT-5**” DETALLE DE TRANSFERENCIAS INTERNAS
61. FORMATO “**IT-6**” DETALLE DE LOS GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS
62. FORMATO “**IA**” INFORME ANUAL
63. FORMATO “**IA-1**”-DETALLE DE APORTACIONES DE MILITANTES
64. FORMATO “**IA-2**” DETALLE DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES
65. FORMATO “**IA-3**”-DETALLE DE INGRESOS POR AUTOFINANCIAMIENTO
66. FORMATO “**CE-AUTO**”-CONTROL DE EVENTOS DE AUTOFINANCIAMIENTO
67. FORMATO “**IA-4**” DETALLE DE INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, FONDOS Y FIDEICOMISOS
68. FORMATO “**IA-5**” DETALLE DE TRANSFERENCIAS INTERNAS

69. FORMATO “**IA-6**”-DETALLE DE LOS GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES
70. REPORTE CONSOLIDADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA INTERNA
71. FORMATO “**IPR-P**” - INFORME DE PRECAMPAÑA PARA PRECANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
72. FORMATO “**IPR-S-D**” - INFORME DE PRECAMPAÑA PARA PRECANDIDATOS AL CARGO DE SENADORES Y DIPUTADOS
73. FORMATO “**IC-COA**” INFORME DE CAMPAÑA PARA COALICIÓN
74. FORMATO “**IC**”-INFORMES DE CAMPAÑA
75. FORMATO “**CE-AUTO 01-800**”-CONTROL DE INGRESOS POR EL MECANISMO DE LLAMADAS TELEFONICAS CON CLAVE 01-800
76. FORMATO “**CE-AUTO 01-900**”-CONTROL DE INGRESOS POR EL MECANISMO DE LLAMADAS TELEFONICAS CON CLAVE 01-900
77. FORMATO “**REPAP-CF**” –RECIBO DE RECONOCIMIENTOS POR ACTIVIDADES POLÍTICAS EN CAMPAÑA FEDERAL
78. FORMATO “**CF-REPAP-CF**” –CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE RECONOCIMIENTOS POR ACTIVIDADES POLÍTICAS EN CAMPAÑA FEDERAL
79. FORMATO “**REPAP-COA**” –RECIBO DE RECONOCIMIENTOS POR ACTIVIDADES POLÍTICAS DE COALICIÓN EN CAMPAÑA FEDERAL
80. FORMATO “**CF-REPAP-COA**” –CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE RECONOCIMIENTOS POR ACTIVIDADES POLÍTICAS DE COALICIÓN EN CAMPAÑA FEDERAL
81. FORMATO “**REPAP-CL**” –RECIBO DE RECONOCIMIENTOS POR ACTIVIDADES POLÍTICAS EN CAMPAÑAS LOCALES
82. FORMATO “**CF-REPAP-CL**” –CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE RECONOCIMIENTOS POR ACTIVIDADES POLÍTICAS EN CAMPAÑAS LOCALES
83. FORMATO “**REPAP-CI**” – RECIBO DE RECONOCIMIENTOS POR ACTIVIDADES POLÍTICAS PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN CAMPAÑA FEDERAL
84. FORMATO “**CF-REPAP-CI**” –CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE RECONOCIMIENTOS POR ACTIVIDADES POLÍTICAS PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN CAMPAÑA FEDERAL
85. FORMATO “**REPAP-CI-CL**” –RECIBO DE RECONOCIMIENTOS POR ACTIVIDADES POLÍTICAS PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN CAMPAÑA LOCAL
86. FORMATO “**CF-REPAP-CI-CL**” –CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE RECONOCIMIENTOS POR ACTIVIDADES POLÍTICAS PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN CAMPAÑA LOCAL

**TERCERO:** Se aprueban los formatos de aviso que se relacionan, mismos que deberán ser utilizados y reportados por los sujetos obligados que se describe en cada uno de ellos, hasta la fecha en que la Unidad Técnica de Fiscalización lo determine.

La Unidad Técnica de Fiscalización, deberá disponer lo necesario a efecto de que los avisos que se describen, se generen a través del Sistema en Línea de Contabilidad.

1. FORMATO "**REL-VIAT-PRES-A**" RELACIÓN DE VIATICOS Y PASAJES DE LA CAMPAÑA DE CANDIATO PARA PRESIDENTE (TRANSPORTE).
2. FORMATO "**REL-VIAPAS-PRES-B**" RELACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES DE LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO PARA PRESIDENTE
3. FORMATO "**REL-PROM-AEVP**" –RELACIÓN DE ANUNCIOS ESPECTACULARES EN LA VÍA PÚBLICA
4. FORMATO "**REL-PROM-CINE**" –RELACIÓN DE PROPAGANDA EXHIBIDA EN SALAS DE CINE
5. FORMATO "**REL-PROM-DRMI**" - RELACIÓN DE INSERCIONES EN DIARIOS, REVISTAS Y OTROS MEDIOS IMPRESOS
6. FORMATO "**REL-PROM-INT**"\_RELACIÓN DE PROPAGANDA CONTRATADA EN PAGINAS DE INTERNET

El presente Acuerdo fue aprobado en décimo cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el diecisiete de noviembre de dos mil catorce, por votación unánime del Consejero Electoral Licenciado Enrique Andrade González, el Consejero Electoral Doctor Ciro Murayama Rendón, el Consejero Electoral Licenciado Javier Santiago Castillo, así como por el Presidente de la Comisión de Fiscalización, Doctor Benito Nacif Hernández.

Dr. Benito Nacif Hernández  
**Presidente de la Comisión de  
Fiscalización**

C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz  
**Secretario Técnico de la Comisión de  
Fiscalización**